

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 30 de Diciembre del 2021

RESOLUCION JEFATURAL N° 002173-2021-JN/ONPE

VISTOS: El Informe N° 000182-2021-GG/ONPE, de la Gerencia General, el Informe N° 000292-2021-GPP/ONPE, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 001260-2021-SGPL-GPP/ONPE, de la Subgerencia de Planeamiento, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 003515-2021-GAJ/ONPE de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

El numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Asimismo, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, y sus modificatorias, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", la cual tiene por objeto establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

El numeral 6.3 de la sección 6 de la citada "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que el POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros, que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Con Resolución Jefatural N°000470-2020-JN/ONPE se aprueba el Plan Operativo Institucional 2021 de la ONPE, modificado Versión 01. Posteriormente, a través de las Resoluciones Jefaturales N°s 000070-2021-JN/ONPE, 000166-2021-JN/ONPE y 001107-2021-JN/ONPE se aprobó el Plan Operativo Institucional, modificado Versión 02, 03 y 04, respectivamente, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 032: ONPE;

Según el numeral 6.6.4.1, literal a) de la Directiva "Formulación, Modificación, Monitoreo y Evaluación de los Planes Institucionales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Código: DI01-GPP/PLAN, Versión: 03, aprobada con Resolución Jefatural

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:

AMEYDYK



N° 000419-2020-JN/ONPE, describe los supuestos para la modificación del Plan Operativo Institucional: *i) Modificaciones de la estructura orgánica y/o de la estructura funcional y programática de la institución, ii. Modificaciones presupuestarias, que incidan en la ejecución a nivel de actividades o metas presupuestarias del Plan Operativo Institucional, inicialmente aprobado, iii. Actualización del Plan Estratégico Institucional, iv. Disposiciones emanadas por la Alta Dirección, que reorienten las prioridades, lineamientos u objetivos institucionales;*

En el marco de lo señalado, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a través del Informe N° 000292-2021-GPP/ONPE de vistos, de acuerdo a las funciones establecidas el literal a) del artículo 43 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la ONPE, adecuado mediante la Resolución Jefatural N° 000902-2021-JN/ONPE, comunica que en atención a la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 032: ONPE, según las Resoluciones Jefaturales N°s 001518-2021-JN/ONPE y 001318-2021-JN/ONPE, correspondería modificar y actualizar la meta financiera de las actividades operativas y en mérito a la Resolución Jefatural N° 000902-2021-JN/ONPE que aprueba la adecuación del ROF de la entidad, sustenta y propone, la aprobación del Plan Operativo Institucional 2021, modificado Versión 05, la misma que fue aprobada por la Gerencia General, mediante el Informe N° 0000182-2021-GG/ONPE de vistos;

Conforme al marco legal vigente, resulta necesaria la aprobación del Plan Operativo Institucional 2021, modificado Versión 05, de la ONPE;

De conformidad con la normativa antes citada y el literal g) del artículo 5 y el artículo 13 de la Ley N° 26487, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, así como en los literales r) y s) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONPE, adecuado con la Resolución Jefatural N° 000902-2021-JN/ONPE; así como la Resolución Jefatural N° 001947-2021-JN/ONPE;

Con el visado de la Gerencia General, Secretaría General, de las Gerencias de Asesoría Jurídica y de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Aprobar el Plan Operativo Institucional 2021, modificado Versión 05, del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - Disponer que el cumplimiento del plan antes citado sea responsabilidad de todos los Órganos de la entidad, debiendo formular la evaluación correspondiente en los plazos y forma que establece la normativa vigente.

Artículo Tercero. - Encargar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto efectuar el registro del instrumento de gestión aprobado en la presente resolución, en el aplicativo CEPLAN V.01; así como, el seguimiento y evaluación del cumplimiento del mismo.

Artículo Cuarto.- Disponer que la presente Resolución Jefatural se publique en el diario oficial “El Peruano”; asimismo, que dicha resolución y el Plan Operativo Institucional que aprueba se publiquen en el Portal Institucional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (www.onpe.gob.pe) y en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe/onpe), el mismo día de su publicación en el diario oficial.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Jefe (e)
Oficina Nacional de Procesos Electorales



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO

Versión 05

Lima, Diciembre 2021



Firmado digitalmente por SALAS
PALACIOS Maria Rocio FAU
20291973851 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2021 11:29:36 -05:00



Firmado digitalmente por ZAPATA
CASTILLO Noemi Julia FAU
20291973851 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.12.2021 16:53:46 -05:00



Firmado digitalmente por NEYRA
GUTIERREZ Gladys Nancy FAU
20291973851 soft

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **AMEYDYK**



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	BASE LEGAL.....	4
III.	ROL ESTRATÉGICO.....	7
3.1	MISIÓN INSTITUCIONAL.....	7
3.2	VALORES Y POLÍTICA DE CALIDAD.....	7
3.2.1	VALORES.....	7
3.2.2	POLÍTICA DE CALIDAD.....	8
IV.	ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ONPE.....	8
V.	ALINEACIÓN ESTRATÉGICO-OPERATIVA-PRESUPUESTARIA.....	9
5.1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	9
5.2	ARTICULACIÓN DE PROCESOS- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y PRODUCTOS.....	10
5.3	PROGRAMA PRESUPUESTAL.....	10
5.3.1	PRODUCTO N.º1: PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE.....	10
5.3.2	PRODUCTO N.º 2: POBLACIÓN CAPACITADA E INFORMADA SOBRE DERECHOS POLÍTICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	11
5.3.3	PRODUCTO N.º 3: ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS.....	11
5.3.4	PRODUCTO N.º 4: ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS.....	12
5.4	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA PARA 2021.....	13
VI.	INDICADORES (PRODUCCIÓN FÍSICA).....	21
6.1	METAS POR PRODUCTO Y ACTIVIDAD.....	21
6.2	INDICADORES DE DESEMPEÑO (PROGRAMA PRESUPUESTAL).....	22
6.3	INDICADORES ESTRATÉGICOS.....	23
VII.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.....	25
7.1.	SALDO DE BALANCE POR RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.....	25
7.2.	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS POR LA FUENTE RECURSOS ORDINARIOS (RO).....	25
VIII.	MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	32
8.1	MONITOREO DEL POI 2021.....	32
8.2	EVALUACIÓN.....	32
8.3	CRONOGRAMA.....	32
IX.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	33



I. INTRODUCCIÓN

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) creada con la Ley n.° 26487 (21JUN1995) es un organismo constitucionalmente autónomo, cuya función esencial es velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular manifestada a través de los procesos electorales; tiene personería jurídica de derecho público en materia técnica, administrativa, económica y financiera y es la autoridad máxima en la organización y ejecución de los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular.

En el marco de la continua modernización de la gestión pública que busca orientar el accionar del Estado a la creación de valor público, la ONPE aplica la gestión de procesos, como herramienta de mejora continua; para ello, cuenta con procesos direccionales, operativos (procesos claves) y de soporte, los que interactúan entre sí, para asegurar la satisfacción de los clientes.

El año 2021 se caracteriza por la continuidad del estado de emergencia nacional por la COVID-19, por cuanto la ONPE ha tomado medidas para disminuir el riesgo de contagio a nivel de personal de la institución, así como para los actores electorales que participan en los procesos electorales programados, según el calendario electoral, como las Elecciones Generales 2021 y Segunda Elección Presidencial, Elecciones CPR en 13 distritos a nivel nacional y las EMC (distrito de Chipao) y las actividades previas de ERM 2022.

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que guía y orienta a las unidades orgánicas de la ONPE para alcanzar sus objetivos y metas, permite a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el monitoreo, control y evaluación de las actividades de cada órgano responsable, para medir el avance del cumplimiento de los objetivos institucionales aprobados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025.

El POI versión 05 considera la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales para el año fiscal 2021, se aprobó la desagregación hasta por la suma de S/ 11,777.009.00, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, destinados para el financiamiento de los gastos corriente (bienes y servicios de la genérica del gasto 2.3), en mérito al Decreto Supremo N° 297-2021-EF(29OCT2021) que modificó los límites máximos de incorporación de mayores ingresos provenientes de mayores ingresos públicos, para financiar gasto corriente en el Presupuesto Institucional de los Pliegos del Gobierno Nacional; asimismo, la aprobación de la adecuación del Reglamento de Organización y Funciones de la ONPE, que se fundamenta en la modificación parcial de la estructura orgánica por disminución de unidades orgánicas por nivel organizacional; y, por la aprobación de la desagregación de los recursos al Presupuesto Institucional del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales para el año fiscal 2021, autorizados por el Decreto de Urgencia n.° 105-2021, hasta por la suma de S/ 3,150.00, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para el otorgamiento de un bono extraordinario a favor del personal de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, bajo los alcances de los Decretos Legislativos n.os 276, 728 y 1057, y de la Ley n.° 30057, Ley del Servicio Civil, así como del personal comprendido en las normas que regulan las carreras especiales.

En esta línea, el Plan Operativo Institucional 2021, versión 05, cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que asciende a la suma de S/ 794 986 605; presupuesto que considera recursos por toda fuente de financiamiento, para la gestión administrativa de la institución, gastos de inversión, otorgamiento de bono extraordinario, procesos electorales EG2021, SEP2021, CPR2021, EMC 2021 y las Previas de ERM 2022.

El presente documento de gestión, contiene nueve (09) secciones: Sección I, corresponde a la introducción del documento; Sección II, es la base legal; Sección III, detalla el marco estratégico institucional sobre la misión, valores y política de calidad de la institución; Sección IV, grafica la nueva estructura orgánica de la ONPE; Sección V presenta la articulación estratégica –operativa- presupuestaria en el marco del Programa Presupuestal 0125: Mejora de la Eficiencia de los Procesos Electorales e Incremento de la Participación Política de la Ciudadanía; Sección VI describe los indicadores de cumplimiento de cada uno de los Órganos, según sus competencias; Sección VII, detalla la programación financiera y física de las actividades operativas; la Sección VIII esta referida al monitoreo y evaluación del plan; y la Sección IX corresponde a la programación financiera y física de las actividades operativas, según reporte de CEPLAN.



II. BASE LEGAL¹

- Constitución Política del Perú.
- Ley n.º 26487, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- Ley n.º 26859, Ley Orgánica de Elecciones.
- Ley n.º 27683, Ley de Elecciones Regionales.
- Ley n.º 26864, Ley de Elecciones Municipales.
- Ley n.º 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo n.º 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley n.º 28094, Ley de Organizaciones Políticas.
- Decreto Legislativo n.º 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Ley n.º 28440, Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados
- Ley n.º 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas.
- Ley n.º 30220, Ley Universitaria.
- Ley n.º 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
- Ley n.º 29051, Ley que regula la participación y la elección de los representantes de las MYPE en las diversas entidades públicas.
- Ley n.º 29478, Ley que establece facilidades para la emisión del voto de las personas con discapacidad.
- Ley n.º 29603, Ley que autoriza a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) a emitir las Normas Reglamentarias para la Implementación gradual y progresiva del Voto Electrónico.
- Ley n.º 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley n.º 28480, Ley de Reforma de los Artículos 31 y 34 de la Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30689, Ley que modifica el Título VI de la Ley 28094, Ley de las Organizaciones Políticas y las modificaciones dadas por la Ley N° 30905.
- Ley n.º 30995, Ley que modifica la Legislación Electoral sobre inscripción, afiliación, comités partidarios, suspensión, cancelación, integración y renuncia a Organizaciones Políticas.
- Ley n.º 30996, Ley que modifica la Ley Orgánica de Elecciones respecto al Sistema Electoral Nacional.
- Ley n.º 30997, Ley que modifica el código penal e incorpora el delito de financiamiento prohibido de Organizaciones Políticas.
- Ley n.º 30998, Ley por la que se modifica la ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, para promover la participación política y la democracia en las Organizaciones Políticas.
- Ley n.º 30831, Ley que modifica la Ley n.º 29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd), con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los planes que lo conforman.
- Ley n.º 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales
- Ley n.º 31038, que establece normas transitorias en la legislación electoral para las elecciones generales 2021, en el marco de la emergencia nacional sanitaria ocasionada por la covid-19
- Ley n° 31046, Ley que modifica el Título VI “Del Financiamiento de los Partidos Políticos” de la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas.
- Ley n.º 28480, Ley de Reforma de los Artículos 31 y 34 de la Constitución Política del Perú.
- Ley n° 31038, Ley que establece normas transitorias en la legislación electoral para las Elecciones Generales 2021, en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Ley n° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2021.
- Texto Único Ordenado de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo n.º 082-2019-EF, y su reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- Decreto Legislativo n.º 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital
- Decreto Supremo n° 036-2021-PCM, que prorrogó el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 201-2020-PCM y Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del lunes 01 de marzo

¹ Las normas mencionadas son las vigentes, incluyendo sus modificaciones.



- de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.
- Decreto Supremo n.º 122-2020-PCM, convocan a Elecciones Generales el 11 de abril de 2021, para la elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, Congresistas y representantes peruanos ante el Parlamento Andino.
 - Decreto Supremo N° 179-2020-PCM, se ratifica la convocatoria a Elecciones Generales el día domingo 11 de abril de 2021, para la elección de Presidente de la República, Vicepresidentes, Congresistas de la República y representantes peruanos ante el Parlamento Andino.
 - Decreto de Urgencia n.º 127-2020-PCM, que establece el otorgamiento de subsidios para la recuperación del empleo formal en el sector privado y establece otras disposiciones (entre otros, prorroga la modalidad del trabajo remoto hasta el 31 de julio de 2021 y establece el derecho de los trabajadores a la desconexión digital).
 - Decreto Supremo n.º 052-2008-PCM, Reglamento de la Ley n.º 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales
 - Decreto Supremo n.º 066-2011-PCM, que aprueba el *"Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0"*.
 - Decreto Supremo n.º 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley n.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
 - Decreto Supremo n.º 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
 - Decreto Supremo n.º 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
 - Decreto Supremo n.º 026-2016-PCM, que aprueba medidas para el fortalecimiento de la infraestructura oficial de firma electrónica y la implementación progresiva de la firma digital en el Sector Público y Privado.
 - Decreto Supremo n.º 008-2019-MIMP, que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género.
 - Decreto Supremo n.º 002-2020-MIMP, que aprueba el Plan Estratégico Multisectorial de Igualdad de Género de la Política Nacional de Igualdad de Género.
 - Resolución de Contraloría n.º 320-2006-CG, que aprueba Normas de Control Interno.
 - Resolución de la Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales No Arancelarias n.º 129-2014/DNB-INDECOPI, que aprueba la Norma Técnica Peruana *NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a. Edición*.
 - Resolución de Contraloría General n.º 163-2015-CG, que aprueba la Directiva de los Órganos de Control Institucional.
 - Resolución Directoral n.º 016-2015-INACAL/DN, que aprueba (entre otras) la Norma Técnica Peruana: *NTP 392.030-2:2015 "Microformas. Requisitos para las organizaciones que administran sistemas de producción y almacenamiento. Parte 2: Medios de Archivo Electrónico. 3ª Edición"*
 - Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.º 009-2021/CEPLAN/PCD, que formaliza la modificación de la Directiva n.º 001-2017-CEPLAN/PCD, *"Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional"*.
 - Resolución de Contraloría n.º 409-2019-CG, que aprueba la Directiva N° 011-2019-CG-INTEG *"Implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Central de Reserva del Perú, Petroperú S.A., Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y entidades que se encuentran bajo la supervisión de ambas"*.
 - Resolución Directoral n.º 0034-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01: *"Directiva para la Ejecución Presupuestaria"*.
 - Resolución Directoral N° 030-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 005-2020-EF/50.01 *"Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados"*.
 - Resolución n.º 166-2020-JNE, disponen la postergación del proceso de Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades 2021 y fijan al mes de octubre 2020 como inicio para la adquisición de los respectivos kits electorales.
 - Resolución Jefatural n.º 0081-2014-J/ONPE, que modificó el Manual de Organización y Funciones de la ONPE aprobado y modificado con Resoluciones Jefaturales n.º 141-2011.J/ONPE, n.º 244-2011-J/ONPE y n.º 088-2012-J/ONPE respectivamente.
 - Resolución Jefatural n.º 000254-2019-JN/ONPE, que aprueba la declaración documentada de la Política de la Calidad de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Código: OD03-GGC/GC - Versión 02 y la declaración documentada de los Objetivos de la Calidad de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Código: OD04-GGC/GC - Versión 02.



- Resolución Jefatural n.° 000118-2020-JN/ONPE se aprobó la Declaratoria de Política y los Lineamientos de Política de la ONPE para el Plan Estratégico Institucional del período 2020-2025.
- Resolución Jefatural n.° 000162-2020-JN/ONPE, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020-2025 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- Resolución Jefatural n.° 000419-2020-JN/ONPE, que aprueba la Directiva: “*Formulación, Modificación, Monitoreo y Evaluación de los Planes Institucionales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales*”, Código DI01-GPP/PLAN, Versión 03.
- Resolución Jefatural n.° 001430-2021-JN/ONPE, que aprueba el Reglamento de Voto Electrónico
- Resolución Jefatural n° 00071-2021-JN/ONPE, que aprueba el Plan Operativo Electoral Elección de Presidente, Vicepresidentes, Congresistas de la República y de los representantes peruanos ante el Parlamento Andino 2021 Modificado - Versión 03.
- Resolución Jefatural n.° 00062-2021-JN/ONPE, que aprueba el Protocolo para garantizar el derecho al voto de las personas trans en la jornada electoral con código OD20-GOECOR/JEL
- Resolución Jefatural n.° 00103-2021-JN/ONPE, que dispone la actualización de siete (07) protocolos de seguridad y prevención contra la COVID-19 aprobados por la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional
- Resolución Jefatural n° 000133-2021-JN/ONPE, que aprueba el Plan Operativo Electoral Segunda Elección Presidencial - Versión 01.
- Resolución Jefatural n° 000722-2021-JN, que aprueba el Plan Operativo Electoral Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales 2021 Modificado Version 01
- Resolución Jefatural n° 000845-2021-JN, que aprueba el Plan Operativo Electoral Elecciones Municipales Complementarias 2021 versión 03.
- Resolución Jefatural n° 001414-2021-JN, que aprueba el Plan Operativo Electoral previas a las Elecciones Regionales y Municipales 2022 versión 00.
- Procedimiento: “*Formulación, Modificación, Monitoreo y Evaluación de los Planes Institucionales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales*”, Código PR01-GPP/PLAN, versión 00.
- Resolución Jefatural n° 000112-2021-JN/ONPE(14MAY2021), se aprobó la desagregación de los recursos al presupuesto del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales para el año fiscal 2021, autorizados por el Decreto Supremo N.° 105-2021-EF, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en el Presupuesto Institucional del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales, hasta por la suma de S/ 56 811 923,00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS Y 00/100 SOLES), para financiar el desarrollo de las actividades inherentes a las Elecciones – Segunda Elección Presidencial 2021.
- Resolución Jefatural n° 000086-2021-JN/ONPE(01ABR2021), se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales para el año fiscal 2021 hasta por la suma de S/ 5 255 638.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 SOLES)
- Resolución Jefatural n° 000468-2021-JN/ONPE(27AGO2021), se aprobó la desagregación de los recursos al presupuesto del pliego 032 Oficina Nacional de Procesos Electorales del año fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 8,977,934,00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES).
- Resolución Jefatural N° 000902-2021-JN/ONPE(30SET2021), se aprobó la adecuación del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- Resolución Jefatural n° 000999-2021-JN/ONPE(07OCT2021), se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales para el año fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 62 146 570.00 (SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES).
- Resolución Jefatural N° 001318-2021-JN/ONPE(02NOV2021), se aprobó la incorporación de mayores ingresos públicos en Presupuesto principal del pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales para el año fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 11,777.009.00 (Once Millones setecientos setenta y 009/100 soles).
- Resolución Jefatural N° 001518-2021-JN/ONPE(18NOV2021), se aprobó la desagregación de los recursos al Presupuesto Institucional del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales para el año fiscal 2021, autorizados por el Decreto de Urgencia n.° 105-2021, hasta por la suma de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y 00/100 SOLES (S/ 3,150.00), para el otorgamiento de un bono extraordinario a favor del personal de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.



- Resolución Jefatural N° 001732-2021-JN/ONPE(06DIC2021), que aprobó la modificación de los artículos 13 y 16 del Reglamento de Organización y Funciones adecuado con la Resolución Jefatural N° 000902-2021-JN/ONPE.

III. ROL ESTRATÉGICO

3.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN

“Velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular de los ciudadanos, organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en todos los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular de manera oportuna, transparente con un enfoque intercultural e inclusivo”

3.2 VALORES Y POLÍTICA DE CALIDAD

3.2.1 VALORES

Cuadro n.º 1
Valores institucionales de la ONPE

TRANSPARENCIA	Nuestras acciones son de conocimiento público y se realizan de acuerdo con la ley, lo que genera confianza y seguridad en la población.
COMPROMISO	Nuestros esfuerzos están orientados al fortalecimiento de la democracia.
HONESTIDAD	Somos garantía del respeto a las normas y a la voluntad ciudadana expresada en las urnas.
EXCELENCIA DE SERVICIO	Buscamos generar valor público en cada uno de nuestros servicios.
INTEGRIDAD	Nuestras decisiones se regen por la objetividad e imparcialidad.



3.2.2 POLÍTICA DE CALIDAD

Política de Calidad	<i>Brindar servicios electorales eficientes y eficaces que garanticen el respeto a los principios de transparencia, participación, igualdad y legalidad, atendiendo y contribuyendo al fortalecimiento y expectativas que demanden nuestros grupos de interés, contando para ello con servidores públicos comprometidos con la excelencia en la gestión e innovación a través del uso de herramientas tecnológicas y buenas prácticas que aseguren la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.</i>
Objetivos de calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el nivel de satisfacción de nuestros grupos de interés.
	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el desempeño de los procesos internos como soporte para la mejora continua.
	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las competencias y compromisos de nuestros colaboradores.
	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar los procesos internos con uso de tecnología.

FUENTE: Resolución Jefatural n.º 000254-2019-JN/ONPE (29NOV2019).

IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ONPE

La estructura orgánica, esta en función a la Resolución Jefatural n.º 000902-2021-JN/ONPE:

0.1 ÓRGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

- 0.1.1 Jefatura Nacional
- 0.1.2 Gerencia General
- 0.1.3 Secretaría General

0.2 ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL

- 0.2.1 Procuraduría Pública

0.3 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 0.3.1 Órgano de Control Institucional

0.4 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 0.4.1 Gerencia de Asesoría Jurídica
- 0.5.1 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

0.5 ÓRGANOS DE APOYO

- 0.5.1 Gerencia de Recursos Humanos
- 0.5.2 Gerencia de Administración

0.6 ÓRGANOS DE LÍNEA

- 0.6.1 Gerencia de Gestión Electoral
- 0.6.2 Gerencia de Información y Educación Electoral
- 0.6.3 Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios
- 0.6.4 Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
- 0.6.5 Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional



V. ALINEACIÓN ESTRATÉGICO-OPERATIVA-PRESUPUESTARIA

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (Plan Estratégico Institucional 2020-2025) y los productos/actividades del Programa Presupuestal de la ONPE se encuentran alineados a los procesos claves de nuestra institución.

5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Las actividades operativas y tareas se han formulado en función a los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales según la Estructura Funcional Programática.



Los objetivos estratégicos institucionales son:

Cuadro n.º 2
Objetivos estratégicos institucionales de la ONPE

Código	Descripción
OEI.01	Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral.
OEI.02	Contribuir a mejorar las capacidades en cultura electoral a grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional.
OEI.03	Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.
OEI.04	Modernización de la Gestión Institucional.
OEI.05	Contribuir con el conocimiento de la Gestión de Riesgo de Desastres en personal de la ONPE.



5.2 ARTICULACIÓN DE PROCESOS- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y PRODUCTOS

En el Cuadro n.º3 se detallan los procesos claves de la ONPE, los objetivos estratégicos institucionales (PEI 2020-2025), los productos, actividades y proyecto del Programa Presupuestal 0125: Mejora de la Eficiencia de los Procesos Electorales e Incremento de la Participación Política de la Ciudadanía.

Cuadro n.º 3
Articulación de procesos OEI y productos

PROCESOS (1)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
GESTIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	OEI 01 Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral	3000654
		Proceso electoral oportuno y eficiente.
GESTIÓN DE FORMACIÓN DEMOCRÁTICA	OEI 02 Contribuir a mejorar las capacidades en cultura electoral a grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional	3000655
		Población capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana.
GESTIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	OEI 03 Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	3000656
		Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos.
		3000657
GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CONTROL DEMOCRÁTICO		Organizaciones de la sociedad civil con apoyo en procesos electorales democráticos.
		3000656
		Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos.

(1) Procesos nuevos aprobados con Acta n.º 005-2017- CPE (24NOV2017).

5.3 PROGRAMA PRESUPUESTAL

La ONPE para el año 2021 continuará con la ejecución del Programa Presupuestal 0125: “*Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía*” bajo el enfoque de presupuesto por resultados; cuenta con productos y actividades que se describen a continuación:

5.3.1 PRODUCTO 1: PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE

Producto principal que proporciona la ONPE realizado en el día de la jornada electoral, a saber: instalación de mesas, proceso de votación y escrutinio, para finalmente realizar el procesamiento de las actas electorales y presentar los resultados de las autoridades legítimamente elegidas.

5.3.1.1 Actividades del Producto

Actividad 1.1: Procesos electorales y consultas planificados

Planificación y organización de tareas para ejecutar los procesos electorales. La actividad permite que los electores manifiesten su libre elección el día de la jornada electoral y se realiza en locales de votación asignados y en las circunscripciones previamente establecidas.



Actividad 1.2: Personas capacitadas en el proceso electoral

Capacitación a los diferentes actores electorales en los roles que les corresponde de manera oportuna y eficiente, para ello diseña y ejecuta programas de capacitación y aplica diferentes metodologías de acuerdo a la cantidad de electores hábiles de cada proceso electoral.

Actividad 1.3: Población informada sobre el proceso electoral

Difunde las diferentes actividades que realiza la ONPE durante el desarrollo de los procesos electorales, teniendo en cuenta la dimensión geográfica y cantidad de electores. Asimismo, contempla la información de la franja electoral que la cantidad de espacio otorgado a las organizaciones políticas. La información es entregada a la ciudadanía por medio de notas de prensa, *spots* radiales y publicitarios de televisión, prensa escrita, redes sociales y correo electrónico.

Actividad 1.4: Resultados electorales procesados, computados y gestionados

Para la automatización y procesamiento de resultados electorales, la ONPE emplea medios informáticos y de su difusión. Los resultados son entregados de manera oportuna y transparente a la ciudadanía a través de medios de comunicación como radio, televisión, redes sociales, web institucional, entre otros.

5.3.2 PRODUCTO 2: POBLACIÓN CAPACITADA E INFORMADA SOBRE DERECHOS POLÍTICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Proporciona el servicio de educación electoral en los diferentes programas educativos implementados por la ONPE, para ello se ejecutan sesiones de sensibilización, de fortalecimiento y de formación de mediadores, semipresencial y presencial, aplicando metodología activa y evaluando los aprendizajes, abordando temas sobre cultura electoral y sistema electoral.

5.3.2.1 Actividad del Producto

Actividad 2.1: Población peruana con capacidades fortalecidas en cultura electoral

Fortalece las capacidades de la ciudadanía en temas de educación electoral, atendiendo a docentes, niños y adolescentes, afiliados de los partidos políticos, alumnos de las universidades y alumnos de las escuelas de las FF.AA. y PNP, entre otros de manera personalizada en talleres, modalidad virtual, etc. El producto es entregado en la sede central de la ONPE y en los locales de las ORC de acuerdo a los programas de educación electoral.

5.3.3 PRODUCTO 3: ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS

Servicio de asistencia técnica otorgado a las organizaciones políticas en sus procesos de elección de autoridades y candidatos a cargos de elección popular.

5.3.3.1 Actividades del Producto

Actividad 3.1: Organizaciones políticas con capacidades fortalecidas

Capacitación a los representantes de las organizaciones políticas sobre el manejo de las finanzas partidarias y los lineamientos para la adecuada presentación de la información financiera ante la ONPE.

Actividad 3.2: Organizaciones políticas con fiscalización financiera



Verificación y control externa de la actividad económico-financiera de las organizaciones políticas. La verificación y control es realizada por los especialistas de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios sobre la información financiera partidaria presentada y el desarrollo de sus actividades económico-financieras en las respectivas sedes de las organizaciones políticas. La GSFP recibe y revisa las rendiciones de información financiera presentada por las organizaciones políticas con inscripción vigente en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) para la atención correspondiente y el Auditor con las rendiciones de información financiera inicia las actividades de verificación y control, elabora el Informe Técnico de Verificación y Control el cual es remitido a las Organizaciones Políticas. Las Organizaciones Políticas y candidatos que no presentan información financiera se inicia un Proceso Administrativo Sancionador.

Actividad 3.3: Organizaciones políticas atendidas en sus procesos de democracia

Servicio de asistencia técnica a las organizaciones políticas que lo requieran. El servicio es realizado por los asesores de la GIEE de manera personalizada, desde la solicitud de asistencia técnica hasta la elaboración del informe final.

El producto es entregado en la Sede Central de la ONPE, sede de las organizaciones políticas y en las ORC.

5.3.4 PRODUCTO 4: ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS

Servicio de asistencia técnica otorgado a las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil en sus procesos de elección de autoridades y representantes.

5.3.4.1 Actividades del Producto

Actividad 4.1: Organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil atendidas que desarrollan procesos electorales democráticos

Servicio de asistencia técnica se brinda a las instituciones públicas, privadas y a las organizaciones de la sociedad civil que lo requieran. La entrega se realiza por los asesores de la GIEE y de manera personalizada en reuniones de coordinación.

La Estructura Funcional Programática del Pliego 032: ONPE responde a las 3 categorías presupuestarias, que a su vez se han articulado al PEI y procesos.



5.4 Estructura Funcional Programática para 2021

CATEGORÍA	PROGRAMA	PRODUCTO/ PROYECTO /PROYECTO	ACTIVIDAD/ PROYECTO (ACTIVIDAD PRESUPUESTAL)	ACTIVIDAD OPERATIVA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONS.	
PROGRAMAS PRESUPUEST ALES	0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA CIUDADANÍA	3000001: ACCIONES COMUNES	5000276	GESTIÓN DEL PROGRAMA	Actividad Operativa: Conducción, orientación de la gestión institucional y aprobación de documentos institucionales documentos institucionales	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	JN
					Actividad Operativa: Seguimiento y supervisión de la gestión operativa y administrativa	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	GG
					Actividad Operativa: Gestión del patrimonio documental, Atención al Ciudadano y Trámite Documentario	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	SG
					Actividad Operativa: Coordinación y supervisión en materia de Seguridad Institucional de la ONPE	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	SG
					Actividad Operativa: Realizar Acciones de Auditorías (Servicios de Control)	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	OCI
					Actividad Operativa: Gestión Jurídica de la ONPE	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	PP
					Actividad Operativa: Asesoramiento Jurídico Legal	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	GAJ
					Actividad Operativa: Elaboración, Modificación, Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	GPP
					Actividad Operativa: Formulación, Gestión, Conciliación y Evaluación Presupuestaria	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	GPP
					Actividad Operativa: Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Internacional y Seguimiento de Proyectos según norma Invierte.PE	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	GPP



CATEGORÍA	PROGRAMA	PRODUCTO/ PROYECTO /PROYECTO	ACTIVIDAD/ PROYECTO (ACTIVIDAD PRESUPUESTAL)	ACTIVIDAD OPERATIVA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONS.
				Actividad Operativa: Gestión de Datos Estadísticos y Cartografía Nacional y Urbana	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	GPP
				Actividad Operativa: Instalación de mesas de Sufragio (centros poblados nuevos) y Actualización de padrón de Electores (centros poblados existentes)	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	GPP
				Actividad Operativa: Implementación, mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GPP
				Actividad Operativa: Gestión por Procesos, Racionalización y Modernización del Estado	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GPP
				Actividad Operativa: Administración de Personal	AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE	GRH
				Actividad Operativa: Desarrollo de Factor Humano	AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE	GRH
				Actividad Operativa: Gestión Presupuestal y Financiera	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	GAD
				Actividad Operativa: Gestión Logística	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	GAD
				Actividad Operativa: Gestión Mantenimiento y Control Patrimonial	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	GAD
				Actividad Operativa: Gestión de las Relaciones Corporativas, Publicaciones en la Web, Portal de Transparencia y Atención de Consultas al Ciudadano	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	GIEE
				Actividad Operativa: Gestión de la Comunicación Institucional Externa y Administración	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	GIEE



CATEGORÍA	PROGRAMA	PRODUCTO/ PROYECTO /PROYECTO	ACTIVIDAD/ PROYECTO (ACTIVIDAD PRESUPUESTAL)	ACTIVIDAD OPERATIVA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONS.
				de la Biblioteca Institucional		
				Actividad Operativa: Gestión Administrativa y Operativa para todos los procesos de la Gerencia de Gestión Electoral	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GGE
				Actividad Operativa: Gestión del Archivo Electoral	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GGE
				Actividad Operativa: Elaboración y Presentación de Documentos de Investigación en temas electorales	AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE	GIEE
				Actividad Operativa: Planificación, Ejecución y Evaluación de Capacitaciones para el Fortalecimiento Institucional	AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE	GOECOR
				Actividad Operativa: Gestión de Planificación y Presupuesto de los Servicios Informáticos	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GITE
				Actividad Operativa : Sistema de Producción y Almacenamiento de Microformas Digitales	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GITE
				Actividad Operativa : Gestión de Proyectos Institucionales	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GITE
				Actividad Operativa : Soporte, Mantenimiento Informático y Seguridad de Información	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GITE
				Actividad Operativa: Gestión de la Planificación, Presupuesto y Seguimiento Descentralizado	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GOECOR
				Actividad Operativa: Gestión Documental de la GOECOR y atención a petitorios	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GOECOR
				Actividad Operativa: Gestión de mejoras en los procesos internos de la GOECOR	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GOECOR



CATEGORÍA	PROGRAMA	PRODUCTO/ PROYECTO /PROYECTO	ACTIVIDAD/ PROYECTO (ACTIVIDAD PRESUPUESTAL)	ACTIVIDAD OPERATIVA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONS.
				Actividad Operativa: Formulación de Proyectos Institucionales	AEI 04.01 Procesos optimizados en la ONPE	GOECOR
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC ABANCAY
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC AREQUIPA
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC AYACUCHO
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC CAJAMARCA
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC CHACHAPOYAS
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC CHICLAYO
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC CUSCO
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC HUANCAYO
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC HUÁNUCO
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC HUARAZ
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC ICA
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC IQUITOS
				Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa descentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC LIMA



CATEGORÍA	PROGRAMA	PRODUCTO/ PROYECTO /PROYECTO	ACTIVIDAD/ PROYECTO (ACTIVIDAD PRESUPUESTAL)		ACTIVIDAD OPERATIVA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONS.
					operativa desconcentrada	eficiente en la ONPE	
					Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa desconcentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC PIURA
					Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa desconcentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC PUCALLPA
					Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa desconcentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC PUNO
					Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa desconcentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC TACNA
					Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa desconcentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC TARAPOTO
					Actividad operativa: Gestión Administrativa y operativa desconcentrada	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	ORC TRUJILLO
		3000654 PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE	5005020	PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS	Actividad Operativa: Gestión del proceso Electoral	AEI 01.01 Entrega de credenciales de forma oportuna por las Oficinas de la ONPE a los miembros de mesa.	GGE GOECOR
			5005021	PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL	Actividad Operativa: Gestión del proceso Electoral	AEI 01.02 Capacitación diversificada a los actores electorales	GIEE ^{af}
			5005022	POBLACIÓN INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL	Actividad Operativa: Gestión del proceso Electoral	AEI 01. 03 Difusión integral sobre el proceso electoral a la ciudadanía	GCRC ^{bf} GSFP
			5005023	RESULTADOS ELECTORALES, PROCESADOS, COMPUTADOS Y GESTIONADOS	Actividad Operativa: Gestión del proceso Electoral	AEI 01.04 Resultados electorales oportunos para la población	GITE
		3000655: POBLACION CAPACITADA E INFORMADA SOBRE DERECHOS POLITICOS Y PARTICIPACION CIUDADANA	5005024	POBLACIÓN PERUANA CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN CULTURA ELECTORAL	Actividad Operativa: Planificación, Producción de Materiales, Ejecución, y Evaluación de actividades de educación electoral (presencial)	AEI 02.01 Servicio de educación electoral especializado y adecuado para grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional	GIEE
					Actividad Operativa: Desarrollo de cursos virtuales de educación electoral	AEI 02.01 Servicio de educación electoral especializado y adecuado para grupos de ciudadanos	GIEE



CATEGORÍA	PROGRAMA	PRODUCTO/ PROYECTO /PROYECTO	ACTIVIDAD/ PROYECTO (ACTIVIDAD PRESUPUESTAL)		ACTIVIDAD OPERATIVA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONS.
						priorizados a nivel nacional	
		3000656: ORGANIZACIONES POLITICAS CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRATICOS	5002163	ORGANIZACIONES POLÍTICAS ATENDIDAS EN SUS PROCESOS DE DEMOCRACIA INTERNA	Actividad Operativa: Organizaciones políticas atendidas con el servicio de asistencia técnica en sus procesos de democracia interna.	AEI 03.01 Asistencia técnica especializada a los órganos electorales de las organizaciones políticas inscritas en el ROP	GSFP
			5005025	ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON CAPACIDADES FORTALECIDAS	Actividad Operativa: Organizaciones Políticas con capacidades fortalecidas, Normatividad y Regulación de Finanzas Partidarias	AEI 03.03 Capacitación eficaz en materia de finanzas partidarias a las organizaciones políticas	GSFP
			5005026	ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON FISCALIZACIÓN FINANCIERA	Actividad Operativa: Organizaciones políticas con fiscalización financiera (Público y Privado)	AEI.03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	GSFP
					Actividad Operativa: Organizaciones políticas con fiscalización financiera (Determinación del monto financiamiento público directo	AEI 03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	GSFP
					Actividad Operativa: Gestionar las actividades relacionadas al PAS del Proceso Electoral e IFA	AEI 03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	JN
					Actividad Operativa: Gestionar las actividades relacionadas al PAS del Proceso Electoral e IFA	AEI 03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	GAJ
					Actividad Operativa: Gestionar las actividades relacionadas al PAS del Proceso Electoral e IFA	AEI 03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las	SG



CATEGORÍA	PROGRAMA	PRODUCTO/ PROYECTO /PROYECTO	ACTIVIDAD/ PROYECTO (ACTIVIDAD PRESUPUESTAL)		ACTIVIDAD OPERATIVA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONS.
						organizaciones políticas	
					Actividad Operativa: Gestionar las actividades relacionadas al PAS del Proceso Electoral e IFA	AEI 03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	GIEE
					Actividad Operativa: Gestionar las actividades relacionadas al PAS del Proceso Electoral e IFA	AEI 03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	GAD
					Actividad Operativa: Gestionar las actividades relacionadas al PAS del Proceso Electoral e IFA	AEI 03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	PP
		3000657: ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS	5002164	ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ATENDIDAS, QUE DESARROLLAN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS	Actividad Operativa: Organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil atendidas con el servicio de asistencia técnica en sus procesos electorales democráticos.	AEI 03.02 Asistencia técnica eficaz a los comités electorales de las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	GSFP
ACCIONES CENTRALES	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999: SIN PRODUCTO	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA	Actividad Operativa: Servicio de Control (Posterior, simultáneo y relacionado) - Acciones Centrales	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	OCI
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	6000032	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	Actividad Operativa Proyectos de Inversión	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	GAD
		2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	6000032	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	Actividad Operativa: Estudios de Pre inversión	AEI 04.01. Procesos optimizados en la ONPE	GOECOR
		3999999: SIN PRODUCTO	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	Actividad Operativa: Administración del personal	AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE	GRH
		3999999: IN PRODUCTO	5006373	Promoción, implementación y ejecución de las actividades para la reactivación Económica	Actividad operativa: administración del personal-bonificación extraordinaria	AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE	GRH



CATEGORÍA	PROGRAMA	PRODUCTO/ PROYECTO /PROYECTO	ACTIVIDAD/ PROYECTO (ACTIVIDAD PRESUPUESTAL)		ACTIVIDAD OPERATIVA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONS.
					por reactivación económica		
		2531251:ADQUISICIÓN DE TERRENO: REMODELACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; CONSTRUCCIÓN DE CASETA EN LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES - ONPE DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	6000012	ADQUISICIÓN DE TERRENOS	Actividad Operativa: ADQUISICIÓN DE TERRENO: REMODELACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; CONSTRUCCIÓN DE CASETA EN LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES - ONPE DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - 2531251	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE	GAD

Nota:

a/ Está a cargo de GOECOR para el proceso Previas ERM2022 según las funciones del ROF aprobado con RJ N° 902-2021-JN/ONPE

b/ Está a cargo de GIEE para el proceso Previas ERM2022 según las funciones del ROF aprobado con RJ N° 902-2021-JN/ONPE



VI. INDICADORES (PRODUCCIÓN FÍSICA)

6.1 METAS POR PRODUCTO Y ACTIVIDAD

Es la medida sobre la cantidad de productos, proyectos y actividades destinados a ejecutarse en un determinado periodo.

Producto	Actividad	Unidad de Medida	Meta Física Programada 2021	Gerencia
PRODUCTO 1: PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE		ACTA	86,488	GITE
	PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS	DOCUMENTO EMITIDO	03	GOECOR GGE
	PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL	PERSONA CAPACITADA	7,828,722	GIEE ^{1/}
	POBLACIÓN INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL	PERSONA INFORMADA	10,153,605	GCRC ^{2/}
	RESULTADOS ELECTORALES PROCESADOS, COMPUTADOS Y GESTIONADOS	ACTA	86,488	GITE
PRODUCTO 2. POBLACIÓN CAPACITADA E INFORMADA SOBRE DERECHOS POLÍTICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PERSONA	7534	GIEE
	POBLACIÓN PERUANA CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN CULTURA ELECTORAL	PERSONA CAPACITADA	7534	GIEE
PRODUCTO 3. ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS		ORGANIZACIÓN	6	GIEE
	ORGANIZACIONES POLÍTICAS ATENDIDAS EN SUS PROCESOS DE DEMOCRACIA INTERNA	ORGANIZACIÓN	6	GIEE ^{3/} – GOECOR
	ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL MANEJO DE FINANZAS PARTIDARIAS	ORGANIZACIÓN	207	GSFP
	ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON FISCALIZACIÓN FINANCIERA	ORGANIZACIÓN	204	GSFP
PRODUCTO 4: ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS		ORGANIZACIÓN	424	GIEE- GOECOR
	ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ATENDIDAS, QUE DESARROLLAN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS	ORGANIZACIÓN	424	GIEE ^{3/} – GOECOR
ACCIONES COMUNES		ACCION	192	
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	JN
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	GG
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	SG
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	OSDN
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	OCI
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	PP
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	GPP
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	GGC
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	GCPH
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	GIEE
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	GITE
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	GGE
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	GAD
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	GOECOR- ORC
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	GAJ
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	GCRC

Nota: Las metas físicas del proceso electoral se ha tomado con el POE Elección de Presidente, Vicepresidentes, Congresistas de la República y de los Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino y las metas físicas de funcionamiento son las metas remitidas al MEF en el proceso de elaboración del POI Multianual.

1/ Está a cargo de GOECOR según las funciones del ROF aprobado con RJ N° 902-2021-JN/ONPE

2/ Está a cargo de GIEE según las funciones del ROF aprobado con RJ N° 902-2021-JN/ONPE

3/ Está a cargo de GSFP según las funciones del ROF aprobado con RJ N° 902-2021-JN/ONPE



6.2 INDICADORES DE DESEMPEÑO (PROGRAMA PRESUPUESTAL)

Es el instrumento que proporciona información cuantitativa sobre el desenvolvimiento y logros en la entrega de los productos a favor de la población, en el marco de los Objetivos Estratégicos Institucionales, misión de la institución y Programa Presupuestal (PP).

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VALORES HISTÓRICOS		META PROGRAMADA	GERENCIA
		2019	2020	2021	
Resultado Específico					
Contribuir a la participación de la población en el funcionamiento de la democracia y sus instituciones.	Porcentaje de la población que participa en los procesos electorales.	75% EMC	83%	74.79% EG	GITE
Producto 1					
Proceso electoral oportuno y eficiente	Porcentaje de actas procesadas el día de la jornada electoral.	85% EMC	45%	45%(Lima) EG 26%(Regiones) EG	GITE GITE
	Porcentaje de electores satisfechos con la organización el día de la Jornada Electoral	83% EMC	44%	58.22% EG	GOECOR
	Porcentaje de actas sin observación.	99%	81%	95% EG	GITE
Producto 2					
Población capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana.	Porcentaje de personas que participan en las actividades de Información y Educación Electoral.	91%	90%	>95%	GIEE
Producto 3					
Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos.	Porcentaje de Partidos Políticas inscritos en el ROP que reciben asistencia técnica para fortalecer su institucionalidad democrática.	18%	36%	31.73%	GIEE ^{1/}
	Porcentaje de organizaciones políticas inscritas en el Registro de Organizaciones Políticas supervisadas económico-financieramente	78%	81%	>95%	GSFP
	Promedio de días para la elaboración de los informes técnicos iniciales de verificación y control de la información financiera anual de las organizaciones políticas.	90 días	90 días	<95 días	GSFP
	Porcentaje de Organizaciones Políticas capacitadas en temas de finanzas partidarias.	29%	36%	46.72%	GSFP
Producto 4					
	Porcentaje de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que recibieron el servicio integral de asistencia técnica.	62%	63%	58.40%	GIEE ^{1/}

Nota: Información remitida al MEF mediante el Oficio n° 0322-2020-EF/50.05

1/ Está a cargo de GSFP según las funciones del ROF aprobado con RJ N° 902-2021-JN/ONPE



6.3 INDICADORES ESTRATÉGICOS

Para el control de las actividades y de los objetivos estratégicos, se medirán con los siguientes indicadores:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Logros esperados en el período del plan	Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		Año 2021	
OEI.01	Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral	Porcentaje de electores satisfechos con la organización del Proceso Electoral	58.22%*	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR)
OEI.02	Contribuir a mejorar las capacidades en cultura electoral a grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional	Porcentaje de estudiantes de educación superior que superaron los requisitos de fortalecimiento y/o formación	60.00%	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)
OEI.03	Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	Porcentaje de organizaciones políticas que incurrieron en incumplimientos en la presentación de la información financiera anual (IFA).	61.90%	Gerencia de Supervisión y Fondos Partidarios (GSFP)
		Número de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que solicitan la asistencia técnica en sus procesos electorarios internos	2183	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE) ^{1/} /Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR)
OEI.04	Modernización de la Gestión Institucional	Índice de la modernización de la gestión institucional	79.32%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP)
OEI.05	Contribuir con el conocimiento de la Gestión de Riesgo de Desastres en personal de la ONPE	Porcentaje de personal de la ONPE capacitado en Gestión de Riesgo de Desastres	12.00%	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) ^{2/}

Nota: OEI=Objetivo Específico Institucional; AEI=Acción Estratégica Institucional, ND= no determinado

1/ Está a cargo de GSFP según las funciones del ROF aprobado con RJ N° 902-2021-JN/ONPE

2/ Está a cargo de SG según las funciones del ROF aprobado con RJ N° 902-2021-JN/ONPE

OEI / AEI		Nombre del indicador	Logros esperados en el período del plan	Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		Año 2021	
Acciones estratégicas del OEI.01				
AEI.01.01	Entrega de credenciales de forma oportuna por las Oficinas de la ONPE a los miembros de mesa.	Porcentaje de credenciales entregadas por las Oficinas de la ONPE a los miembros de mesa hasta el día anterior a la elección	71.60%*	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR)
AEI.01.02	Capacitación diversificada a los actores electorales	Porcentaje de miembros de mesas capacitados	56.50%*	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE) ^{1/}
		Porcentaje de electores capacitados para sufragar	31.07%*	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE) ^{1/}
AEI.01.03	Difusión integral sobre el proceso electoral a la ciudadanía	Porcentaje de ciudadanos informados sobre el proceso electoral	41.80%*	Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas (GCRC) ^{2/}
AEI.01.04	Resultados electorales oportunos para la población	Porcentaje de Actas procesadas el día de la Jornada Electoral. (Lima)	45.00%*	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE)
		Porcentaje de Actas procesadas el día de la Jornada Electoral. (Regiones)	26.00%*	
Acciones estratégicas del OEI.02				



OEI / AEI		Nombre del indicador	Logros esperados en el periodo del plan	Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción		Año 2021	
AEI.02.01	Servicio de educación electoral especializado y adecuado para grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional	Porcentaje de satisfacción de los participantes con el servicio de educación electoral	89.00%	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)
		Porcentaje de mujeres que participan en actividades de educación electoral realizadas por la ONPE	48.50%	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE)
Acciones estratégicas del OEI.03				
AEI.03.01	Asistencia técnica especializada a los órganos electorales de las organizaciones políticas inscritas en el ROP	Porcentaje de órganos electorales de las organizaciones políticas que reciben la asistencia técnica especializada de la ONPE.	44.60%	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE) ^{3/} /Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR)
AEI.03.02	Asistencia técnica eficaz a los comités electorales de las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil	Tasa de comités electorales de los municipios escolares que reciben el servicio de asistencia técnica eficaz	1.50%	Gerencia de Información y Educación Electoral (GIEE) ^{3/} /Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR)
AEI.03.03	Capacitación eficaz en materia de finanzas partidarias a las organizaciones políticas	Porcentaje de organizaciones políticas capacitadas que presentan en el plazo y formatos aprobados su información financiera anual.	70.00%	Gerencia de Supervisión y Fondos Partidarios (GSFP)
AEI.03.04	Supervisión eficaz de la actividad económica financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas	Porcentaje de reincidencia de incumplimientos de las organizaciones políticas en la presentación de la IFA (t) respecto a la IFA (t-1)	62.10%	Gerencia de Supervisión y Fondos Partidarios (GSFP)
Acciones estratégicas del OEI.04				
AEI.04.01	Procesos optimizados en la ONPE	Porcentaje de procesos optimizados	5.00%	Gerencia de Gestión de la Calidad (GGC) ^{4/}
AEI.04.02	Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE	Porcentaje del personal capacitado de la entidad	75.60%	Gerencia Corporativa de Potencial Humano (GCPH) ^{5/}
AEI.04.03	Gestión Administrativa eficiente en la ONPE	Porcentaje de Ejecución del Presupuesto Institucional.	91.00%	Gerencia de Administración (GAD)
Acciones estratégicas del OEI.05				
AEI.05.01	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres implementado en todas las sedes de la ONPE	Número de supervisiones para verificar las condiciones de seguridad y de exposición al riesgo de las Sedes Institucionales a nivel nacional	33	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) ^{6/}

Nota: OEI=Objetivo Específico Institucional; AEI=Acción Estratégica Institucional, ND= no determinado

(*) No se determina logros esperados, depende de los ámbitos definidos en la convocatoria del proceso electoral

1/ Está a cargo de GOECOR según las funciones del ROF aprobado con RJ N° 902-2021-JN/ONPE

2/ Está a cargo de GIEE según las funciones del ROF aprobado con RJ N° 902-2021-JN/ONPE

3/ Está a cargo de GSFP según las funciones del ROF aprobado con RJ N° 902-2021-JN/ONPE

4/ Está a cargo de GPP según las funciones del ROF aprobado con RJ N° 902-2021-JN/ONPE

5/ Actualmente es la Gerencia de Recursos Humanos-GRH de acuerdo al ROF aprobado con RJ N° 902-2021-JN/ONPE

6/ Está a cargo de SG según las funciones del ROF aprobado con RJ N° 902-2021-JN/ONPE



VII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

La ONPE mediante Resolución Jefatural n.º 000462-2020-JN/ONPE (23DIC2020) aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), por la suma de S/ 641 572 915.00.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asciende a la suma total de S/ 794 986 605, que se desglosa en los siguientes rubros: funcionamiento por S/ 139 220 969.00 y proceso electoral por S/ 655 765 636.00. La modificación presupuestal se ha dado por las siguientes incorporaciones:

7.1. Saldo de Balance por Recursos Directamente Recaudados

Con Resolución Jefatural n.º 008-2021-JN/ONPE (16ENE2021) se aprobó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales para el año fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 10 747 266.00 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS con 00/100 soles) en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados para el financiamiento de los compromisos como el pago del personal de la ONPE, así como provisiones presupuestales otorgadas en el año 2020 y actividades del cuadro de necesidades no priorizadas en el presupuesto institucional de apertura (PIA) 2021.

Con Resolución Jefatural n.º 000086-2021-JN/ONPE(01ABR2021), se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales para el año fiscal 2021, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por la incorporación de los recursos provenientes del saldo de balance correspondiente al año 2020, hasta por la suma de S/ 5 255 638.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 SOLES), a efectos de financiar actividades del cuadro de necesidades no priorizadas en el presupuesto institucional de apertura (PIA) 2021 ni en la primera incorporación por Saldos de Balance, asimismo financiar la totalidad de los gastos en actividades de Pre-Inversión e Inversión correspondiente a gastos de Capital.

7.2. Transferencias de Partidas por la Fuente Recursos Ordinarios (RO)

Con Resolución Jefatural n.º 0016-2021-JN/ONPE (26ENE2021), se aprobó la desagregación de recursos al presupuesto del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales para el año fiscal 2021, autorizados por el Decreto Supremo n.º 006-2021-EF, hasta por la suma de S/ 5,040.00 (CINCO MIL CUARENTA Y 00/100 SOLES) con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, destinados a financiar el reajuste de Pensiones.

Con Resolución Jefatural n.º 000112-2021-JN/ONPE (14MAY2021), se aprobó la desagregación de recursos al presupuesto del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales para el año fiscal 2021, autorizados por el Decreto Supremo n.º 105-2021-EF, hasta por la suma de S/ 56 811 923.00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS Y 00/100 SOLES) con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, destinados a financiar el desarrollo de las actividades inherentes a las Elecciones-Segunda Elección Presidencial 2021, incorporándose en el Estructura Funcional Programática.

La ONPE en calidad de Pliego Habilitador deberá descontar los montos de S/ 1 234 800.00 y S/ 1 076 040.00 del Pliego 032 ONPE a favor del Pliego 008 Ministerio de Relaciones Exteriores para financiar la compensación económica a favor de los miembros de mesa que efectúen las labores en extranjero para las Elecciones Generales 2021 y Segunda Elección Presidencial 2021 respectivamente.

- ✓ Con Resolución Jefatural n.º 00084-2021-JN/ONPE (31MAR2021), se aprobó la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo n.º 132-2021-EF hasta por la suma de S/ 1 234 800.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, en su calidad de Pliego Habilitador.
- ✓ Con Resolución Jefatural n.º 00134-2021-JN/ONPE (05JUN2021), se aprobó la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo n.º 132-2021-EF hasta por la suma de S/ 1 076 040.00 (UN MILLÓN SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, en su calidad de Pliego Habilitador.

Con Resolución Jefatural n.º 000468-2021-JN/ONPE(27AGO2021), se aprobó la desagregación de los recursos al presupuesto del pliego 032 Oficina Nacional de Procesos Electorales del año fiscal 2021, autorizados por el Decreto Supremo N° 213-2021-EF, hasta por la suma de S/ 8,977,934,00 (OCHO



MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), a favor de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, para financiar los gastos que demande la realización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales 2021 y las Elecciones Municipales Complementarias de alcalde y regidores en el distrito de Chipao, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho.

Con Resolución Jefatural n° 000999-2021-JN/ONPE(07OCT2021), se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales para el año fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 62 146 570.00 (SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, destinados para el financiamiento a la adquisición de equipos informáticos con la finalidad de cumplir con las necesidades relacionadas a la solución del Sistema de Escrutinio Automatizado – SEA; e impresoras y escáneres para la producción de material – cartillas braille; en el marco de las actividades previas a las Elecciones Primarias 2022, y Elecciones Regionales y Municipales 2022; así como para cubrir los gastos para la ejecución de la IOARR ampliación marginal adquisición de terreno, remodelación de cerco perimétrico, construcción de caseta, para la Oficina Nacional de Procesos Electorales, con código N° 2531251.

Resolución Jefatural N° 001318-2021-JN/ONPE(02NOV2021), se aprobó la incorporación de mayores ingresos públicos en Presupuesto principal del pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales para el año fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 11,777.009.00 (Once Millones setecientos setenta y 009/100 soles), en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, destinados para el financiamiento de los gastos corriente- bienes y servicios de la genérica del gasto 2.3, en mérito al Decreto Supremo N° 297-2021-EF(29OCT2021) modificó los límites máximos de incorporación de mayores ingresos provenientes de mayores ingresos públicos, para financiar gasto corriente en el Presupuesto Institucional de los Pliegos del Gobierno Nacional, estableciendo para el pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales, como límite máximo a incorporar el monto de S/ 11,777.009.00 (Once millones setecientos setenta y siete y 009/100 soles).

Resolución Jefatural N° 001518-2021-JN/ONPE(18NOV2021), se aprobó la desagregación de los recursos al Presupuesto Institucional del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales para el año fiscal 2021, autorizados por el Decreto de Urgencia n.° 105-2021, hasta por la suma de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y 00/100 SOLES (S/ 3,150.00), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para el otorgamiento de un bono extraordinario a favor del personal de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, bajo los alcances de los Decretos Legislativos n.os 276, 728 y 1057, y de la Ley n.° 30057, Ley del Servicio Civil, así como del personal comprendido en las normas que regulan las carreras especiales, en el mes de noviembre de 2021, los mismos que se incorporan en la estructura funcional programática.

La desagregación del presupuesto institucional modificado, según la EFP es la siguiente:

FUNCIONAMIENTO 2021

CATEGORIA DEL PROGRAMA PPTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ÓRGANO	META	PIM (S/)
0125.MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA	3000001.ACCIONES COMUNES	5000276.GESTION DEL PROGRAMA	GAD	17	12,816,983.00
			GAJ	19	1,270,831.00
			GRH	20	3,983,897.00
			GIEE	27	3,558,674.00
			GG	15	827,992.00
			GPP	18	708,590.00
			GGE	24	3,640,733.00
			GIEE	26	1,126,934.00
			GITE	28	11,088,408.00
			GOECOR	25	2,670,255.00
			GOECOR ORC_CHACHAPOYAS	1	195,370.00
			GOECOR ORC_HUARAZ	2	209,915.00
			GOECOR ORC_ABANCAY	3	208,867.00



CATEGORIA DEL PROGRAMA PPTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ÓRGANO	META	PIM (S/)
			GOECOR ORC AREQUIPA	4	184,440.00
			GOECOR ORC AYACUCHO	5	203,753.00
			GOECOR ORC CAJAMARCA	6	181,411.00
			GOECOR ORC CUSCO	7	207,110.00
			GOECOR ORC HUANUCO	8	207,678.00
			GOECOR ORC ICA	9	179,401.00
			GOECOR ORC HUANCAYO	10	215,895.00
			GOECOR ORC TRUJILLO	11	195,475.00
			GOECOR ORC CHICLAYO	12	219,755.00
			GOECOR ORC LIMA	29	218,874.00
			GOECOR ORC IQUITOS	30	220,797.00
			GOECOR ORC PIURA	31	198,257.00
			GOECOR ORC PUNO	32	193,760.00
			GOECOR ORC TARAPOTO	33	189,113.00
			GOECOR ORC TACNA	34	192,726.00
			GOECOR ORC PUCALLPA	35	184,455.00
			GPP	13	3,564,877.00
			JN	14	1,630,587.00
			SG	16	2,928,396.00
			SG	23	2,801,455.00
			OCI	21	842,252.00
			PP	22	787,532.00
Total 3000001.ACCIONES COMUNES					58,055,448.00
	3000655.POBLACION CAPACITACITADA E INFORMADA SOBRE DERECHOS POLITICOS Y PARTICIPACION CIUDADANA	5005024.POBLACION PERUANA CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN CULTURA ELECTORAL	GIEE	39	605,567.00
		Total 5005024.POBLACION PERUANA CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN CULTURA ELECTORAL			605,567.00
Total 3000655.POBLACION CAPACITACITADA E INFORMADA SOBRE DERECHOS POLITICOS Y PARTICIPACION CIUDADANA					605,567.00
	3000656.ORGANIZACIONES POLITICAS CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRATICOS	5002163.ORGANIZACIONES POLITICAS ATENDIDAS EN SUS PROCESOS DE DEMOCRACIA INTERNA	GSFP	40	582,245.00
		Total 5002163.ORGANIZACIONES POLITICAS ATENDIDAS EN SUS PROCESOS DE DEMOCRACIA INTERNA			582,245.00
		5005025.ORGANIZACIONES POLITICAS CON CAPACIDADES FORTALECIDAS	GSFP	41	1,574,371.00
		Total 5005025.ORGANIZACIONES POLITICAS CON CAPACIDADES FORTALECIDAS			1,574,371.00
		5005026.ORGANIZACIONES POLITICAS CON FISCALIZACION FINANCIERA	GSFP	42	3,883,333.00
			GSFP	43	12,740,908.00
			SG	63	1,361,983.00
			GIEE	66	175,567.00
			AJ	67	416,079.00



CATEGORIA DEL PROGRAMA PPTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ÓRGANO	META	PIM (S/)	
			JN	65	207,037.00	
			GAD	101	830	
			PP	113	15,800.00	
	Total 5005026.ORGANIZACIONES POLITICAS CON FISCALIZACION FINANCIERA					18,801,537.00
	Total 3000656.ORGANIZACIONES POLITICAS CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRATICOS					20,958,153.00
3000657.ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRATICOS	5002164.ORGANIZACIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ATENDIDAS, QUE DESARROLLAN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRATICOS	GSFP	44	543,945.00		
						Total 5002164.ORGANIZACIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ATENDIDAS, QUE DESARROLLAN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRATICOS
	Total 3000657.ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRATICOS					543,945.00
Total 0125.MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA					80,163,113.00	
9001.ACCIONES CENTRALES	3999999.SIN PRODUCTO	5000006.ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	OCI	45	322,259.00	
		Total 5000006.ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA			322,259.00	
	Total 3999999.SIN PRODUCTO				322,259.00	
Total 9001.ACCIONES CENTRALES					322,259.00	
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2001621.ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	6000032.ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	GAD	46	891,144.00	
			GOECOR	64	267,203.00	
	Total 2001621.ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				1,158,347.00	
	2531251:ADQUISICIÓN DE TERRENO; REMODELACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; CONSTRUCCIÓN DE CASETA EN LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES - ONPE DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARMENTA LIMA	6000012 ADQUISICIÓN DE TERRENOS	GAD	97	57,196,580.00	
	3999999.SIN PRODUCTO	5000991.OBLIGACIONES PREVISIONALES	GRH	47	377,520.00	
	3999999.SIN PRODUCTO	5006373.PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	GRH	112	3,150.00	
Total 3999999.SIN PRODUCTO				380,670.00		
Total 9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS					58,735,597.00	
Total general					139,220,969.00	

Fuente:Memorando n.º0075-2021-SGPR-GPP/ONPE (20DIC2021)



PROCESO ELECTORAL EG2021

CATEGORIA DEL PROGRAMA PPTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ÓRGANO	META	PIM (S/)		
	3000001.ACCIONES COMUNES	5000276.GESTION DEL PROGRAMA	GAD	57	8,492,673.00		
			GAJ	54	295,855.00		
			GRH	56	11,866,839.00		
			GG	49	118,446.00		
			GGC	55	90,673.00		
			GPP	36	2,166,574.00		
			JN	48	344,648.00		
			OCI	52	397,888.00		
			OSDN	51	330,847.00		
			PP	53	209,148.00		
			SG	50	971,556.00		
Total 5000276.GESTION DEL PROGRAMA					25,285,147.00		
Total 3000001.ACCIONES COMUNES					25,285,147.00		
0125.MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA	3000654.PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE	5005020.PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS	GGE	59	31,903,037.00		
			GOECOR	37	86,813,424.00		
			GOECOR ODPE	58	263,852,979.00		
		Total 5005020.PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS					382,569,440.00
		5005021.PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL	GIEE	60	6,006,833.00		
		Total 5005021.PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL					6,006,833.00
		5005022.POBLACION INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL	GCRC	61	20,532,678.00		
			GSFP	38	79,424,485.00		
		Total 5005022.POBLACION INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL					99,957,163.00
		5005023.RESULTADOS ELECTORALES PROCESADOS, COMPUTADOS Y GESTIONADOS	GITE	62	124,291,473.00		
		Total 5005023.RESULTADOS ELECTORALES PROCESADOS, COMPUTADOS Y GESTIONADOS					124,291,473.00
Total 3000654.PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE					612,824,909.00		
Total 0125.MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA					638,110,056.00		
Total general					638,110,056.00		

Fuente: Memorando n.°0075-2021-SGPR-GPP/ONPE (20DIC2021)



EMC CHIPAO 2021

CATEGORIA DEL PROGRAMA PPTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ÓRGANO	META	PIM (S/)	
0125.MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA	3000001.ACCIONES COMUNES	5000276.GESTION DEL PROGRAMA	GAD	94	146,100	
			GAJ	91	21,000	
			GRH	93	56,937	
			GPP	95	12,000	
			PP	96	19,750	
	Total 5000276.GESTION DEL PROGRAMA				255,787	
	Total 3000001.ACCIONES COMUNES					255,787
	5005020.PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS	5005020.PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS	GGE	74	52,550	
			GOECOR	73	163,663	
			GOECOR ODPE	92	185,087	
		Total 5005020.PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS				401,300
		5005021.PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL	5005021.PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL	GIEE	76	64,646
				Total 5005021.PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL		
		5005022.POBLACION INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL	5005022.POBLACION INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL	GCRC	75	35,000
				Total 5005022.POBLACION INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL		
		5005023.RESULTADOS ELECTORALES PROCESADOS, COMPUTADOS Y GESTIONADOS	5005023.RESULTADOS ELECTORALES PROCESADOS, COMPUTADOS Y GESTIONADOS	GITE	77	716,304
				Total 5005023.RESULTADOS ELECTORALES PROCESADOS, COMPUTADOS Y GESTIONADOS		
	Total 3000654.PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE					1,217,250
	Total 0125.MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA					1,473,037
	Total general					1,473,037

Fuente: Memorando n.°0075-2021-SGPR-GPP/ONPE (20DIC2021)

CPR 2021

CATEGORIA DEL PROGRAMA PPTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ÓRGANO	META	PIM (S/)
0125.MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA	3000001.ACCIONES COMUNES	5000276.GESTION DEL PROGRAMA	GAD	85	769,477
			GAJ	84	48,000
			GRH	78	437,769
			GG	81	45,915
			GGC	83	39,714
			GPP	79	195,000
			JN	80	108,021
			OCI	86	58,083
			OSDN	88	92,910



CATEGORIA DEL PROGRAMA PPTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ÓRGANO	META	PIM (S/)		
0125.MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA			PP	87	48,123		
			SG	82	287,500		
			Total 5000276.GESTION DEL PROGRAMA			2,130,512	
	Total 3000001.ACCIONES COMUNES					2,130,512	
	3000654.PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE	5005020.PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS		GGE	69	544,863	
				GOECOR	68	1,058,097	
				GOECOR ODPE	89	1,156,427	
		Total 5005020.PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS			2,759,387		
		5005021.PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL		GIEE	71	279,295	
							Total 5005021.PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL
		5005022.POBLACION INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL			GCRC	70	334,018
					GSFP	90	66,026
	Total 5005022.POBLACION INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL			400,044			
	5005023.RESULTADOS ELECTORALES PROCESADOS, COMPUTADOS Y GESTIONADOS		GITE	72	1,935,659		
						Total 5005023.RESULTADOS ELECTORALES PROCESADOS, COMPUTADOS Y GESTIONADOS	
Total 3000654.PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE					5,374,385		
Total 0125.MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA					7,504,897		
Total general					7,504,897		

Fuente: Memorando n.°0075-2021-SGPR-GPP/ONPE (20DIC2021)

PREVIAS ERM 2022

CATEGORIA DEL PROGRAMA PPTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ÓRGANO	META	PIM (S/)	
0125.MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA	3000001.ACCIONES COMUNES	5000276.GESTION DEL PROGRAMA	GAD	108	534,873	
			GAJ	106	30,000	
			GG	104	11,000	
			GPP	102	194,618	
			GRH	107	163,800	
			JN	103	55,000	
			SG	105	168,100	
	Total 5000276.GESTION DEL PROGRAMA			1,157,391		
	Total 3000001.ACCIONES COMUNES					1,157,391
	3000654.PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE	5005020.PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS		GGE	99	724,693
GOECOR				109	579,017	
Total 5005020.PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS				1,303,710		



CATEGORIA DEL PROGRAMA PPTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ÓRGANO	META	PIM (S/)
		5005021.PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL	GOECOR	110	107,029
		Total 5005021.PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL			107,029
		5005022.POBLACION INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL	GIEE	100	404,599
			GSFP	111	34,500
		Total 5005022.POBLACION INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL			439,099
		5005023.RESULTADOS ELECTORALES PROCESADOS, COMPUTADOS Y GESTIONADOS	GITE	98	5,670,417
		Total 5005023.RESULTADOS ELECTORALES PROCESADOS, COMPUTADOS Y GESTIONADOS			5,670,417
	Total 3000654.PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE				7,520,255
Total 0125.MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA					8,677,646
Total general					8,677,646

Fuente: Memorando n.°0075-2021-SGPR-GPP/ONPE (20DIC2021)

VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

8.1 MONITOREO DEL POI 2021

Según el cronograma de monitoreo los órganos de la institución registrarán la ejecución de las actividades operativas, tareas e indicadores en el Aplicativo CEPLAN, de las cuales son responsables del siguiente formato:

- FM03-GPP/PLAN: Monitoreo de actividades, tareas, metas físicas programadas POI

*Nota: De ser el caso, la GPP comunicará a las Gerencias la forma de trabajo para el ingreso del monitoreo en el aplicativo Ceplan.

8.2 EVALUACIÓN

Según el cronograma de evaluación los órganos remiten los siguientes formatos:

- ✓ FM05-GPP/PLAN: Informe de Evaluación del POI*
- ✓ FM06-GPP/PLAN: Ficha del Resultado del Indicador

*Nota: De ser el caso la GPP solicitará información adicional a los órganos u otra indicación que estime necesario.

8.3 CRONOGRAMA

El cronograma de monitoreo y evaluación del POI 2021, es el siguiente.



Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2021

Periodo PEI : 2020 - 2025
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 32 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Pliego : 032 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Centro de Costo : 01.01 - JEFATURA NACIONAL

OEI.03 Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas; instituciones públicas; privadas y organizaciones de la sociedad civil

AEI.03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00047900213	Gestionar las actividades relacionadas al PAS del Proceso Electoral e IFA	150101 : LIMA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,015.00	1,265.00	1,709.00	1,035.00	510.00	1,660.00	710.00	7,904.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,103.00	12,592.00	39,708.06	24,047.89	11,849.68	76,161.34	32,575.03	207,037.00	

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00047900131	ACTIVIDAD OPERATIVA: CONDUCCIÓN, ORIENTACION DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y APROBACION DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	91,037.00	82,148.27	82,148.27	82,148.27	82,148.27	144,796.57	144,796.57	168,045.56	168,045.56	168,045.56	168,045.56	208,613.55	208,613.55	1,630,587.00	
AOI00047900132	ACTIVIDAD OPERATIVA: DIRIGE Y CONDUCE EL PROCESO ELECTORAL EG-SEP2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	16,893.60	65,551.00	65,551.00	65,551.00	65,551.00	65,550.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00047900253	ACTIVIDAD OPERATIVA: DIRIGE Y CONDUCE EL PROCESO ELECTORAL - CPR2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,005.25	27,005.25	27,005.25	27,005.25	0.00	0.00	108,021.00		
AOI00047900274	ACTIVIDAD OPERATIVA: DIRIGE Y CONDUCE EL PROCESO ELECTORAL - PREVIAS ERM 2022	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,500.00	27,500.00	55,000.00	

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Centro de Costo : 01.02.01 - GERENCIA GENERAL

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00047900133	ACTIVIDAD OPERATIVA: DISEÑO DE POLITICAS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN OPERATIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	44,159.11	41,002.00	41,002.00	43,309.00	43,309.00	64,444.35	58,493.84	87,256.10	87,256.10	87,256.10	115,252.60	115,251.80	827,992.00	
AOI00047900134	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIONA Y SUPERVISA LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL EG-SEP2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	27,351.75	18,219.20	18,219.20	18,219.20	18,219.20	18,217.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	118,446.00
AOI00047900254	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIONA Y SUPERVISA LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORA-CPR2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,305.00	15,305.00	15,305.00	0.00	0.00	45,915.00	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:

AMEYDYK

app.ceplan.gob.pe/012021/1/reportes/seguinte/Anexo/AnexoB5.aspx



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00047900275	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIONA Y SUPERVISA LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL - PREVIAS ERM 2022	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	5,500.00	11,000.00

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo: 01.02.02 - GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA

OEI.03 Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas; instituciones publicas; privadas y organizaciones de la sociedad civil

AEI.03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00047900235	GESTIONAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PAS DEL PROCESO ELECTORAL E IFA	150101 : LIMA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	30.00	30.00	20.00	30.00	20.00	30.00	30.00	20.00	170.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,923.80	22,021.27	71,560.37	71,560.37	47,706.91	110,583.76	73,722.52				416,079.00

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00047900142	ACTIVIDAD OPERATIVA: ASESORAMIENTO JURÍDICO LEGAL	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	36,899.75	67,221.50	67,221.50	67,221.50	67,221.50	136,407.75	136,407.75	133,121.35	133,121.35	133,121.35	146,432.86	146,432.86					1,270,831.00
AOI00047900143	ACTIVIDAD OPERATIVA: ASESORA A LAS GERENCIAS EN ASPECTOS JURÍDICOS LEGALES EG-SEP2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	
					Financiero S/.	60,754.60	47,020.08	47,020.08	47,020.08	47,020.08	47,020.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	295,855.00
AOI00047900259	ACTIVIDAD OPERATIVA: ASESORA A LAS GERENCIAS EN ASPECTOS JURÍDICOS LEGALES - CPR2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00	
AOI00047900266	ACTIVIDAD OPERATIVA: ASESORA A LAS GERENCIAS EN ASPECTOS JURÍDICOS LEGALES- EMC 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	
AOI00047900277	ACTIVIDAD OPERATIVA: ASESORA A LAS GERENCIAS EN ASPECTOS JURÍDICOS LEGALES - PREVIAS ERM 2022	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	30,000.00		

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo: 01.02.03 - GERENCIA DE GESTIÓN DE CALIDAD

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.01 Procesos optimizados en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00047900146	ACTIVIDAD OPERATIVA: ASESORÍA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DEL PROCESO ELECTORAL EG-SEP 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	14,780.00	15,179.00	15,179.00	15,179.00	15,179.00	15,179.00	15,177.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,673.00
AOI00047900260	ACTIVIDAD OPERATIVA: ASESORÍA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DEL PROCESO ELECTORAL-CPR2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,238.00	13,238.00	13,238.00	0.00	0.00	0.00	39,714.00	

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo: 01.02.04 - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.01 Procesos optimizados en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00047900144	ACTIVIDAD OPERATIVA: IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, Y MEJORA CONTINUA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	
					Financiero S/.	24,533.20	41,203.78	41,203.78	41,203.78	41,203.78	41,203.78	41,203.78	41,203.78	47,637.42	47,637.42	47,637.42	43,322.92	43,322.92				501,314.00
AOI00047900145	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN POR	150101 :	457 :	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



AMEYDYK

PROCESOS, RACIONALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y GESTION DEL CONOCIMIENTO	LIMA	ASESORIA TECNICA	Financiero S/.	0.00	16,324.65	16,324.65	16,324.65	16,324.65	16,324.65	16,324.65	16,324.65	21,865.62	21,865.62	21,865.62	21,865.62	21,865.62	21,865.62	21,865.62	207,276.00
--	------	------------------	----------------	------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00047900173	ACTIVIDAD OPERATIVA: ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 37,415.97	1.00 62,822.42	1.00 62,822.42	1.00 62,822.42	1.00 62,822.42	1.00 62,822.42	0.00 46,964.46	1.00 62,721.46	1.00 62,721.46	1.00 62,721.46	1.00 71,184.00	1.00 71,183.86	1.00 71,183.86	10.00 729,024.77
AOI00047900174	ACTIVIDAD OPERATIVA: FORMULACIÓN, GESTION, CONCILIACIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 18,179.02	1.00 63,783.13	1.00 63,783.13	1.00 63,783.13	1.00 63,783.13	1.00 63,783.13	1.00 63,783.13	1.00 17,786.98	1.00 17,786.98	1.00 17,787.00	1.00 923,111.00	1.00 923,109.49	1.00 923,109.49	11.00 2,300,459.25
AOI00047900175	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN TECNICA INTERNACIONAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS SEGÚN NORMA INVIERTE.PE	150101 : LIMA	535 : ASISTENCIA TECNICA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 5,902.08	1.00 12,461.46	1.00 12,461.46	1.00 12,461.46	1.00 12,461.46	1.00 12,461.46	1.00 12,461.46	1.00 12,461.46	1.00 12,461.46	1.00 12,461.46	1.00 14,645.13	1.00 14,645.13	1.00 14,645.13	12.00 147,345.48
AOI00047900176	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS Y CARTOGRAFÍA NACIONAL Y URBANA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 11,922.42	1.00 25,253.92	0.00 12,080.87	0.00 12,080.87	1.00 25,253.92	0.00 12,080.87	0.00 12,080.87	1.00 25,253.92	0.00 12,080.87	0.00 12,080.87	1.00 27,465.62	0.00 14,292.56	0.00 14,292.56	4.00 201,927.58
AOI00047900177	ACTIVIDAD OPERATIVA: INSTALACION DE MESAS DE SUFRAGIO (CENTROS POBLADOS NUEVOS) Y ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN DE ELECTORES (CENTROS POBLADOS EXISTENTES)	150101 : LIMA	223 : CENTRO POBLADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	6.00 37,019.87	2.00 12,339.96	5.00 26,467.34	4.00 21,173.87	4.00 5,377.00	4.00 16,133.00	12.00 20,166.00	15.00 20,841.38	0.00 26,601.50	70.00 26,601.50	118.00 186,119.92
AOI00047900183	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL DE LA EG-SEP 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 107,762.18	1.00 343,135.48	1.00 343,135.48	1.00 343,135.48	1.00 343,135.48	1.00 343,135.48	1.00 343,134.42	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	6.00 2,166,574.00
AOI00047900264	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL DE LA CPR2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 39,000.00	1.00 39,000.00	1.00 39,000.00	1.00 39,000.00	1.00 39,000.00	1.00 39,000.00	0.00 0.00	5.00 195,000.00
AOI00047900268	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL - EMC 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 2,400.00	1.00 2,400.00	1.00 2,400.00	1.00 2,400.00	1.00 2,400.00	0.00 2,400.00	0.00 2,400.00	5.00 12,000.00
AOI00047900278	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL Y ASESORIA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DEL PROCESO ELECTORAL- PREVIAS ERM 2022	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 97,309.00	1.00 97,309.00	1.00 97,309.00	2.00 194,618.00						

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo : 01.02.05 - GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00047900147	ACTIVIDAD OPERATIVA: ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2.00 202,866.20	2.00 214,254.32	2.00 214,254.32	2.00 214,254.32	2.00 214,254.32	2.00 214,254.32	2.00 214,254.32	2.00 341,088.69	2.00 341,088.69	2.00 341,088.69	2.00 265,778.52	2.00 265,778.45	2.00 265,778.45	24.00 3,043,215.16
AOI00047900148	ACTIVIDAD OPERATIVA: DESARROLLO Y BIENESTAR DEL FACTOR HUMANO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 10,837.51	0.00 10,837.51	0.00 10,837.51	0.00 10,837.51	0.00 10,837.51	0.00 10,837.51	1.00 465,245.18	0.00 10,837.51	0.00 10,837.51	0.00 10,837.51	0.00 10,837.51	0.00 10,837.51	1.00 367,061.56	2.00 940,681.84

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



AMEYDYK

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00047900149	ACTIVIDAD OPERATIVA: ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL- OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 31,918.25	1.00 32,376.43	1.00 32,376.43	1.00 32,376.43	1.00 32,376.43	1.00 32,376.43	1.00 32,376.43	1.00 32,376.43	1.00 30,269.00	1.00 30,269.00	1.00 30,269.00	1.00 30,268.00	1.00 30,268.17	12.00 377,520.00
AOI00047900150	ACTIVIDAD OPERATIVA: SELECCION Y CONTRATACION DEL PERSONAL CENTRALIZADO Y DESCENTRALIZADO (ODPE) PARA EL PROCESO ELECTORAL EG-SEP 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 2,999,761.71	1.00 1,773,416.00	1.00 1,773,416.00	1.00 1,773,416.00	1.00 1,773,416.00	1.00 1,773,413.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00 11,866,839.00
AOI00047900261	ACTIVIDAD OPERATIVA: SELECCION Y CONTRATACION DEL PERSONAL CENTRALIZADO Y DESCENTRALIZADO (ODPE) PARA EL PROCESO ELECTORAL- CPR2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	1.00 145,923.00	1.00 145,923.00	1.00 145,923.00	0.00	0.00	0.00	3.00 437,769.00
AOI00047900267	ACTIVIDAD OPERATIVA: SELECCION Y CONTRATACION DEL PERSONAL CENTRALIZADO Y DESCENTRALIZADO (ODPE) PARA EL PROCESO ELECTORA- EMC 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 14,234.25	1.00 14,234.25	1.00 14,234.25	1.00 14,234.25	0.00	0.00	0.00	4.00 56,937.00
AOI00047900279	ACTIVIDAD OPERATIVA: SELECCION Y CONTRATACION DEL PERSONAL CENTRALIZADO Y DESCENTRALIZADO (ODPE) PARA EL PROCESO ELECTORAL - PREVIAS ERM 2022	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00 81,900.00	2.00 81,900.00
AOI00047900289	ACTIVIDAD OPERATIVA: ADMINISTRACION DEL PERSONAL- BONIFICACION EXTRAORDINARIA POR REACTIVACION ECONOMICA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00 3,150.00	1.00 3,150.00

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo : 01.02.06 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.03 Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas; instituciones públicas; privadas y organizaciones de la sociedad civil

AEI.03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00047900288	GESTIONAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PAS DEL PROCESO ELECTORAL E IFA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	1.00 830.00	1.00 830.00											

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00047900151	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 59,684.29	0.00 116,429.78	1.00 570,860.14	0.00 116,429.78	0.00 116,429.78	1.00 570,860.14	0.00 112,047.95	0.00 112,047.95	1.00 1,390,143.13	0.00 112,047.94	0.00 93,647.62	0.00 2,392,790.81	1.00 5,763,419.31	4.00 5,763,419.31
AOI00047900152	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTION LOGISTICA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 51,873.43	1.00 305,872.41	0.00 51,873.43	0.00 51,873.43	1.00 305,872.41	0.00 51,873.43	0.00 51,873.43	1.00 285,369.48	0.00 63,274.26	0.00 49,934.94	0.00 266,458.14	1.00 1,536,148.79	4.00 1,536,148.79
AOI00047900153	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTION MANTENIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 25,017.85	0.00 53,966.71	1.00 1,982,608.36	0.00 53,966.71	0.00 53,966.71	1.00 1,982,608.36	0.00 52,714.44	0.00 51,714.44	1.00 637,512.53	0.00 51,714.43	0.00 43,411.63	0.00 528,212.73	1.00 5,517,414.90	4.00 5,517,414.90

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



AMEYDYK

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00047900154	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTION LOGISTICA Y FINANCIERA EG-SEP 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
					Financiero S/.	1,111,999.14	1,230,112.14	1,230,112.14	1,230,112.14	1,230,112.14	1,230,112.14	1,230,112.14	1,230,113.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,492,673.00
AOI00047900207	ACTIVIDAD OPERATIVA : PROYECTOS DE INVERSION	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	891,144.00
AOI00047900262	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTION LOGISTICA Y FINANCIERA- CPR2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	192,369.25	192,369.25	192,369.25	192,369.25	192,369.25	0.00	769,477.00
AOI00047900265	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTION LOGISTICA Y FINANCIERA- EMC 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,220.00	29,220.00	29,220.00	29,220.00	29,220.00	29,220.00	0.00	146,100.00
AOI00047900273	ACTIVIDAD OPERATIVA:ADQUISICION DE TERRENOS, REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO,CONSTRUCCION DE CASETAS EN LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES-ONPE-DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA-2531251	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,196,580.00
AOI00047900280	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTION LOGISTICA Y FINANCIERA- PREVIAS ERM 2022	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	267,436.50	534,873.00

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo: 01.02.07 - GERENCIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS

OEI.01 Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral

AEI.01.03 Difusión integral sobre el proceso electoral a la ciudadanía

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00047900081	ACTIVIDAD OPERATIVA: ORGANIZACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DE LA DIFUSION DEL PROCESO PARA QUE LOS CIUDADANOS SE INFORMEN DEL PROCESO ELECTORAL EG-SEP 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	3,746,335.71	3,357,268.46	3,357,268.46	3,357,268.46	3,357,268.46	3,357,268.46	3,357,268.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,532,678.00
AOI00047900240	ACTIVIDAD OPERATIVA: ORGANIZACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DE LA DIFUSION DEL PROCESO PARA QUE LOS CIUDADANOS SE INFORMEN DEL PROCESO ELECTORAL - CPR 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,504.50	83,504.50	83,504.50	83,504.50	0.00	0.00	0.00	334,018.00
AOI00047900243	ACTIVIDAD OPERATIVA: ORGANIZACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DE LA DIFUSION DEL PROCESO PARA QUE LOS CIUDADANOS SE INFORMEN DEL PROCESO ELECTORAL - EMC 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo: 01.02.08 - GERENCIA DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA ELECTORAL

OEI.01 Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral

AEI.01.04 Resultados electorales oportunos para la población

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00047900083	ACTIVIDAD OPERATIVA:	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
					Financiero	13,350,140.00	22,188,267.00	22,188,267.00	22,188,267.00	22,188,267.00	22,188,267.00	22,188,265.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	124,291,473.00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



AMEYDYK

	PROCESAMIENTO, TRANSMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL EG-SEP 2021				S/.														
	ACTIVIDAD OPERATIVA: PROCESAMIENTO, TRANSMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CPR 2021				Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00047900237	ACTIVIDAD OPERATIVA: PROCESAMIENTO, TRANSMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL - EMC 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	483,914.75	483,914.75	483,914.75	483,914.75	0.00	0.00	1,935,659.00	
	ACTIVIDAD OPERATIVA: PROCESAMIENTO, TRANSMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL - EMC 2021				Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00047900247	ACTIVIDAD OPERATIVA: PROCESAMIENTO, TRANSMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL - ERM 2022	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	179,076.00	179,076.00	179,076.00	179,076.00	0.00	0.00	716,304.00	
	ACTIVIDAD OPERATIVA: PROCESAMIENTO, TRANSMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL - PREVIAS ERM 2022				Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	
AOI00047900282	ACTIVIDAD OPERATIVA: PROCESAMIENTO, TRANSMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL - PREVIAS ERM 2022	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,835,208.50	2,835,208.50	5,670,417.00	

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.01 Procesos optimizados en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00047900164	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00047900165	ACTIVIDAD OPERATIVA: SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MICROFORMAS DIGITALES	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	61,354.88	87,206.08	87,206.08	87,206.08	87,206.08	93,580.16	93,580.16	93,580.16	81,393.57	81,393.57	81,240.19	81,240.16	1,016,187.17	
AOI00047900166	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00047900167	ACTIVIDAD OPERATIVA: SOPORTE, MANTENIMIENTO INFORMÁTICO Y SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	84,416.06	70,521.64	70,521.64	70,521.64	70,521.64	120,426.32	120,426.32	120,426.32	153,677.89	153,677.89	147,131.04	147,131.04	1,329,399.44	
					Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
					Financiero S/.	34,547.38	45,984.14	499,306.78	45,984.14	45,984.14	1,948,254.50	78,708.42	78,708.42	83,180.82	83,180.82	94,084.98	2,134,992.37	5,172,916.91	
					Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	203,967.95	204,935.86	204,935.86	204,935.86	204,935.86	328,647.96	328,647.96	328,647.96	363,708.73	363,708.73	416,415.89	416,415.86	3,569,904.48	

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Centro de Costo: 01.02.09 - GERENCIA DE GESTIÓN ELECTORAL

OEI.01 Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral

AEI.01.01 Entrega de credenciales de forma oportuna por las Oficinas de la ONPE a los miembros de mesa.

COD.	Actividad Operativa /	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



AMEYDYK

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Inversiones					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900078	ACTIVIDAD OPERATIVA: PRODUCCIÓN, ENSAMBLAJE Y DESPLIEGUE Y REPLIEGUE DEL MATERIAL ELECTORAL PARA LAS CAPACITACIONES DE ACTORES ELECTORALES, JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y SUFRAGIO PARA EL PROCESO ELECTORAL EG-SEP 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
					Financiero S/.	8,698,552.50	3,867,414.00	3,867,414.00	3,867,414.00	3,867,414.00	3,867,414.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,903,037.00
AOI00047900238	ACTIVIDAD OPERATIVA: PRODUCCIÓN, ENSAMBLAJE, DESPLIEGUE Y REPLIEGUE DEL MATERIAL ELECTORAL PARA LAS CAPACITACIONES DE ACTORES ELECTORALES, JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y SUFRAGIO PARA EL PROCESO ELECTORAL - CPR 2021	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136,215.75	136,215.75	136,215.75	136,215.75	0.00	0.00	544,863.00
AOI00047900248	ACTIVIDAD OPERATIVA: PRODUCCIÓN, ENSAMBLAJE, DESPLIEGUE Y REPLIEGUE DEL MATERIAL ELECTORAL PARA LAS CAPACITACIONES DE ACTORES ELECTORALES, JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y SUFRAGIO PARA EL PROCESO ELECTORAL - EMC 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,137.50	13,137.50	13,137.50	13,137.50	0.00	0.00	52,550.00
AOI00047900281	ACTIVIDAD OPERATIVA: PRODUCCION, ENSAMBLAJE Y DESPLIEGUE Y REPLIEGUE DEL MATERIAL ELECTORAL PARA LAS CAPACITACIONES DE ACTORES ELECTORALES, JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y SUFRAGIO PARA EL PROCESO ELECTORAL - PREVIAS ERM 2022	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	724,693.00	724,693.00

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.01 Procesos optimizados en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900155	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DEL ARCHIVO ELECTORAL	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	29,400.45	44,411.88	44,411.88	44,411.88	44,411.88	83,526.95	83,526.95	83,526.95	76,039.32	76,039.32	80,374.78	80,374.77	770,457.01
AOI00047900156	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA TODOS LOS PROCESOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN ELECTORAL	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	6.00
					Financiero S/.	35,463.98	34,102.14	34,102.14	34,102.14	220,391.46	64,731.99	196,665.39	196,665.39	66,957.11	658,806.84	664,143.72	664,143.69	2,870,275.99

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Centro de Costo: 01.02.10.01 - GERENCIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINACIÓN ELECTORAL

OEI.01 Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral

AEI.01.01 Entrega de credenciales de forma oportuna por las Oficinas de la ONPE a los miembros de mesa.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900079	ACTIVIDAD OPERATIVA: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL PROCESO ELECTORAL EN LAS ODPE	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
					Financiero S/.	8,970,891.43	12,974,421.00	12,974,421.00	12,974,421.00	12,974,421.00	12,974,421.00	12,970,427.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86,813,424.00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



AMEYDYK

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																		
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900187	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCENTRALADA	060101 : CAJAMARCA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	20.00	30.00	40.00	50.00	50.00	40.00	35.00	40.00	40.00	40.00	11	30.00	450.00
						8,526.36	13,218.80	17,625.10	22,031.40	22,031.40	17,754.16	15,534.89	13,023.19	14,883.65	14,883.65	12,513.37	9,385.03	181,411.00
Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES																		
Centro de Costo: 01.02.10.06 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN CHACHAPOYAS																		
OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																		
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900188	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCENTRALADA	010101 : CHACHAPOYAS	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	60.00	100.00	100.00	70.00	80.00	60.00	50.00	50.00	60.00	70.00	70.00	60.00	830.00
						17,638.75	25,688.00	25,688.00	17,981.70	20,550.20	15,370.40	12,808.66	10,007.14	12,008.57	14,010.00	12,717.69	10,900.89	195,370.00
Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES																		
Centro de Costo: 01.02.10.07 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN CHICLAYO																		
OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																		
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900189	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCENTRALADA	140101 : CHICLAYO	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	50.00	50.00	50.00	50.00	100.00	80.00	50.00	50.00	50.00	50.00	30.00	20.00	630.00
						12,860.93	12,868.35	12,868.35	12,868.35	25,736.63	21,366.25	13,353.90	22,066.45	22,066.45	22,066.45	24,979.73	16,653.16	219,755.00
Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES																		
Centro de Costo: 01.02.10.08 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN CUSCO																		
OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																		
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900190	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCENTRALADA	080101 : CUSCO	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	55.00	300.00	150.00	90.00	95.00	90.00	80.00	80.00	135.00	130.00	115.00	100.00	1,420.00
						12,019.08	44,523.60	22,261.80	13,356.90	14,099.00	13,536.24	12,032.21	11,152.77	18,820.29	18,123.25	14,540.74	12,644.12	207,110.00
Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES																		
Centro de Costo: 01.02.10.09 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN HUANCAYO																		
OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																		
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900191	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCENTRALADA	120101 : HUANCAYO	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	220.00	150.00	200.00	180.00	160.00	150.00	120.00	120.00	100.00	100.00	150.00	120.00	1,770.00
						10,035.67	21,117.10	28,156.40	25,340.70	22,524.90	21,117.57	16,894.06	16,778.91	13,982.42	13,982.42	14,424.92	11,539.93	215,895.00
Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES																		
Centro de Costo: 01.02.10.10 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN HUANUCO																		
OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																		
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:

AMEYDYK

app.ceplan.gob.pe/0120217/reportes/seguimiento/Anexo/AnexoB5.aspx



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00047900192	ACTIVIDAD:GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA	100101 : HUARAZ	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	85.00	100.00	100.00	120.00	90.00	120.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	85.00	1,200.00
					Financiero S/.	16,012.40	18,559.10	18,559.10	22,271.10	16,703.10	19,406.67	16,172.23	16,997.17	16,997.17	16,997.17	15,677.18	13,325.61	207,678.00

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo : 01.02.10.11 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN HUARAZ

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00047900193	ACTIVIDAD:GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA	020101 : HUARAZ	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	150.00	190.00	100.00	100.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	940.00
					Financiero S/.	15,523.36	47,064.50	24,771.10	24,771.10	12,385.10	12,385.08	12,385.08	12,685.93	12,685.93	12,685.93	11,285.95	11,285.94	209,915.00	

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo : 01.02.10.12 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN ICA

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900194	ACTIVIDAD:GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA	110101 : ICA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	50.00	60.00	60.00	60.00	50.00	50.00	50.00	40.00	70.00	60.00	60.00	30.00	640.00
					Financiero S/.	7,417.79	19,029.10	19,029.10	19,029.10	15,857.90	15,740.15	15,740.15	10,747.34	18,807.85	16,121.01	14,587.67	7,293.84	179,401.00

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo : 01.02.10.13 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN IQUITOS

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900195	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA	160101 : IQUITOS	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	45.00	70.00	75.00	75.00	85.00	80.00	75.00	70.00	70.00	70.00	80.00	45.00	840.00
					Financiero S/.	16,565.61	17,850.51	19,124.98	19,124.98	21,675.91	20,400.66	19,125.62	18,686.60	18,686.60	18,686.60	19,756.12	11,112.81	220,797.00

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo : 01.02.10.14 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN LIMA

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900196	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	50.00	50.00	50.00	45.00	45.00	650.00	
					Financiero S/.	16,857.26	18,857.70	18,857.70	18,857.70	18,857.70	18,857.83	15,714.86	18,814.85	18,814.85	18,814.85	17,784.35	17,784.35	218,874.00

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo : 01.02.10.15 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN PIURA

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900197	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA	200101 : PIURA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00	
					Financiero S/.	16,564.65	16,575.00	16,575.00	16,575.00	16,575.00	16,575.91	16,575.91	16,875.91	16,875.91	16,875.91	15,806.40	15,806.40	198,257.00

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo : 01.02.10.16 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN PUCALLPA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:

AMEYDYK

app.ceplan.gob.pe/0120217/reports/seguinte/Anexo/AnexoB5.aspx



OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																		
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900198	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA	250101 : CALLERIA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	55.00 12,195.72	60.00 13,313.50	80.00 17,751.70	75.00 16,642.40	70.00 15,533.10	75.00 16,642.05	70.00 15,532.58	70.00 16,253.17	70.00 16,253.17	70.00 16,253.17	60.00 15,122.39	60.00 12,962.05	825.00 184,455.00
Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES																		
Centro de Costo : 01.02.10.17 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN PUNO																		
OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																		
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900199	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA	210101 : PUNO	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	80.00 15,159.65	120.00 22,470.90	80.00 14,980.90	80.00 14,980.90	80.00 14,980.90	80.00 14,980.25	80.00 14,980.25	80.00 15,314.72	100.00 19,143.40	80.00 15,314.72	80.00 15,726.71	80.00 15,726.70	1,020.00 193,760.00
Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES																		
Centro de Costo : 01.02.10.18 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN TACNA																		
OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																		
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900200	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA	230101 : TACNA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	30.00 10,058.79	40.00 19,348.10	40.00 19,348.10	40.00 19,348.10	30.00 14,511.60	30.00 16,146.90	30.00 16,146.90	30.00 16,846.91	30.00 16,846.91	30.00 16,846.91	30.00 13,638.39	30.00 13,638.39	390.00 192,726.00
Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES																		
Centro de Costo : 01.02.10.19 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN TARAPOTO																		
OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																		
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900201	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA	220901 : TARAPOTO	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	120.00 10,885.77	165.00 21,986.60	150.00 19,988.40	120.00 15,990.90	120.00 15,990.90	250.00 25,226.29	250.00 25,226.29	110.00 10,288.90	110.00 10,288.90	130.00 12,159.61	50.00 10,540.22	50.00 10,540.22	1,625.00 189,113.00
Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES																		
Centro de Costo : 01.02.10.20 - OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN TRUJILLO																		
OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																		
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900202	ACTIVIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DESCONCENTRADA	130101 : TRUJILLO	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	100.00 16,454.65	60.00 19,405.60	50.00 16,171.10	50.00 16,171.10	50.00 16,171.10	50.00 16,171.49	50.00 16,171.49	50.00 16,871.70	50.00 16,871.70	50.00 16,871.70	50.00 14,071.69	50.00 14,071.68	660.00 195,475.00
Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES																		
Centro de Costo : 01.02.11 - GERENCIA DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN ELECTORAL																		
OEI.01 Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral																		
AEI.01.02 Capacitación diversificada a los actores electorales																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900080	ACTIVIDAD OPERATIVA: PRODUCCIÓN , DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



AMEYDYK

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

	CAPACITACION PARA ACTORES ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL EG-SEP 2021				Financiero S/.	979,965.00	1,005,373.20	1,005,373.20	1,005,373.20	1,005,373.20	1,005,375.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,006,833.00
AOI00047900239	ACTIVIDAD OPERATIVA: PRODUCCION , DISTRIBUCION DE MATERIALES Y CAPACITACION PARA ACTORES ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL - CPR 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,098.33	93,098.33	93,098.34	0.00	0.00	279,295.00	
AOI00047900244	ACTIVIDAD OPERATIVA: PRODUCCION , DISTRIBUCION DE MATERIALES Y CAPACITACION PARA ACTORES ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL - EMC 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,161.50	16,161.50	16,161.50	16,161.50	0.00	0.00	64,646.00	

OEI.01 Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral

AEI.01.03 Difusión integral sobre el proceso electoral a la ciudadanía

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00047900286	ACTIVIDAD OPERATIVA: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA DIFUSIÓN DEL PROCESO PARA QUE LOS CIUDADANOS SE INFORMEN DEL PROCESO ELECTORAL - PREVIAS ERM 2022	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	202,299.50	202,299.50	404,599.00

OEI.02 Contribuir a mejorar las capacidades en cultura electoral a grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional

AEI.02.01 Servicio de educación electoral especializado y adecuado para grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900158	ACTIVIDAD OPERATIVA: PLANIFICACIÓN, PRODUCCIÓN DE MATERIALES, EJECUCIÓN, Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN ELECTORAL	150101 : LIMA	486 : TALLER	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	62.00	116.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6.00	0.00	0.00	189.00
					Financiero S/.	9,188.42	16,488.07	39,806.47	60,116.03	16,488.07	30,159.87	30,159.87	30,159.87	63,119.72	69,711.68	35,227.36	35,227.35	435,852.78
AOI00047900159	ACTIVIDAD OPERATIVA: DESARROLLO DE CURSOS VIRTUALES DE EDUCACIÓN ELECTORAL	150101 : LIMA	028 : CURSO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	22.00	38.00	3.00	2.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	0.00	91.00
					Financiero S/.	4,725.78	0.00	23,061.75	39,833.93	3,144.79	12,005.62	12,760.49	12,760.49	14,983.19	14,983.19	17,593.72	13,861.27	169,714.22

OEI.03 Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas; instituciones públicas; privadas y organizaciones de la sociedad civil

AEI.03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900236	GESTIONAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PAS DEL PROCESO ELECTORAL E IFA	150101 : LIMA	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,047.00	1,407.00	1,773.00	1,650.00	1,320.00	7,197.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,527.51	24,865.12	31,333.23	65,467.30	52,373.84	175,567.00

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900163	ACTIVIDAD OPERATIVA: PLANIFICACIÓN, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN EN TEMAS ELECTORALES	150101 : LIMA	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6.00
					Financiero S/.	4,314.00	4,314.00	4,314.00	4,314.00	50,802.42	92,345.16	92,345.16	35,102.14	6,132.75	6,132.75	6,132.98	84,055.63	390,304.99

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900204	ACTIVIDAD: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EXTERNA Y ADMINISTRACIÓN DE LA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	31,180.78	50,694.88	50,694.88	74,363.41	74,363.41	132,340.07	99,373.37	99,373.37	97,554.84	97,554.84	104,612.42	104,612.40	1,016,718.67

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



AMEYDYK

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00047900179	ACTIVIDAD OPERATIVA: SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS, CANDIDATOS Y CANDIDATAS	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00
					Financiero S/.	56,087.50	56,087.50	56,087.50	56,087.50	2,650,291.50	56,087.50	56,087.50	56,087.50	56,087.50	56,087.50	63,871.50	664,382.50	3,883,333.00	
AOI00047900180	ACTIVIDAD OPERATIVA: FISCALIZAR LAS FINANZAS DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS BENEFICIARIAS DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO DIRECTO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,740,908.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,740,908.00	

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Centro de Costo : 02.01 - SECRETARIA GENERAL

OEI.03 Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas; instituciones públicas; privadas y organizaciones de la sociedad civil

AEI.03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900211	GESTIONAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PAS DEL PROCESO ELECTORAL E IFA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	6.00	7.00	9.00	10.00	9.00	11.00	13.00	7.00	8.00	7.00	6.00	93.00
					Financiero S/.	0.00	74,108.58	86,460.01	111,162.87	123,514.30	111,162.87	135,865.73	160,568.59	86,460.01	98,811.44	201,313.86	172,554.74	1,361,983.00

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900135	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TRÁMITE DOCUMENTARIO Y GESTION ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	20.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	220.00	220.00	220.00	220.00	2,300.00
					Financiero S/.	128,347.21	174,631.58	174,631.58	174,631.58	174,631.58	240,805.07	240,805.07	213,515.80	234,867.38	234,867.38	404,860.40	404,860.37	2,801,455.00
AOI00047900136	GESTION DOCUMENTAL INTERNA Y EXTERNA VINCULADA AL PROCESO ELECTORAL EG-SEP2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	67,998.41	180,712.00	180,712.00	180,712.00	180,712.00	180,709.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	971,556.00
AOI00047900137	ACTIVIDAD OPERATIVA: COORDINACION Y SUPERVISION EN MATERIA DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL ONPE	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	200,840.07	207,601.00	207,601.00	207,601.00	207,601.00	265,326.46	265,326.46	275,769.20	275,769.20	275,769.20	269,595.71	269,595.70	2,928,396.00
AOI00047900255	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTION DOCUMENTAL INTERNA Y EXTERNA VINCULADA AL PROCESO ELECTORAL - CPR2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71,875.00	71,875.00	71,875.00	71,875.00	0.00	0.00	287,500.00
AOI00047900276	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTION DOCUMENTAL INTERNA Y EXTERNA VINCULADA AL PROCESO ELECTORAL Y GESTION DE LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL - PREVIAS ERM 2022	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,050.00	168,100.00

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Centro de Costo : 03.01 - OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional

AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047900138	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL EG-SEP2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	40,966.41	57,976.60	57,976.60	57,976.60	57,976.60	57,974.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	330,847.00
AOI00047900256	ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL - CPR2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,227.50	23,227.50	23,227.50	23,227.50	0.00	0.00	92,910.00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:

AMEYDYK

app.ceplan.gob.pe/012021/repores/segurimient/Anexo/AnexoB5.aspx



Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo: 04.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																				
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00047900139	ACTIVIDAD OPERATIVA: SERVICIO DE CONTROL (POSTERIOR, SIMULTÁNEO Y RELACIONADO) - ACCIONES COMUNES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	43,459.20	44,335.00	44,335.00	44,335.00	44,335.00	44,885.26	44,885.26	96,978.26	96,978.26	96,978.26	120,373.75	120,373.75		842,252.00	
AOI00047900181	ACTIVIDAD OPERATIVA: SERVICIO DE CONTROL (POSTERIOR, SIMULTÁNEO Y RELACIONADO) - ACCIONES CENTRALES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	26,854.87	26,855.00	26,855.00	26,855.00	26,855.00	26,854.88	26,854.88	26,854.88	26,854.88	26,854.88	26,854.88	26,854.86	26,854.87		322,259.00
AOI00047900182	ACTIVIDAD OPERATIVA: REALIZA SERVICIOS DE CONTROL CONCURRENTE EG-SEP2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
					Financiero S/.	88,655.63	61,846.00	61,846.00	61,846.00	61,846.00	61,848.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		397,888.00
AOI00047900257	ACTIVIDAD OPERATIVA: REALIZA SERVICIOS DE CONTROL CONCURRENTE- CPR2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,041.50	29,041.50	0.00	0.00		58,083.00	

Unidad Ejecutora : 000479 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 Centro de Costo: 05.01 - PROCURADURÍA PÚBLICA

OEI.03 Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas; instituciones públicas; privadas y organizaciones de la sociedad civil																				
AEI.03.04 Supervisión eficaz de la actividad económico financiera bajo normatividad vigente entregadas por las organizaciones políticas																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00047900287	GESTIONAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PAS DEL PROCESO ELECTORAL E IFA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,900.00	7,900.00	15,800.00

OEI.04 Modernización de la Gestión Institucional																				
AEI.04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00047900140	ACTIVIDAD OPERATIVA: DEFENSA JURÍDICA DE LA ONPE	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	65,395.61	65,422.00	65,422.00	65,422.00	65,422.00	68,131.62	68,131.62	57,947.03	57,947.02	57,947.02	75,172.04	75,172.04			787,532.00
AOI00047900141	ACTIVIDAD OPERATIVA: ASESORA EN LA PREVENCIÓN DE ASUNTOS JUDICIALES RELACIONADOS DEL PROCESO ELECTORAL EG-SEP2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	59,325.10	29,964.60	29,964.60	29,964.60	29,964.60	29,964.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	209,148.00
AOI00047900258	ACTIVIDAD OPERATIVA: ASESORA EN LA PREVENCIÓN DE ASUNTOS JUDICIALES RELACIONADOS DEL PROCESO ELECTORAL- CPR2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,041.00	16,041.00	16,041.00	0.00	0.00		48,123.00	
AOI00047900271	ACTIVIDAD OPERATIVA: ASESORA EN LA PREVENCIÓN DE ASUNTOS JUDICIALES RELACIONADOS DEL PROCESO ELECTORAL- EMC 2021	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,583.33	6,583.33	6,583.34	0.00	0.00		19,750.00	

TOTAL FINANCIERO S/. 794,986,605.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:



AMEYDYK